

Cartilla de Trabajos Prácticos N° 2

Historia Argentina y Latinoamericana

Unidad 2 “Las Sociedades Indígenas”

7. Hace unos 500 años... (ca. 1500)

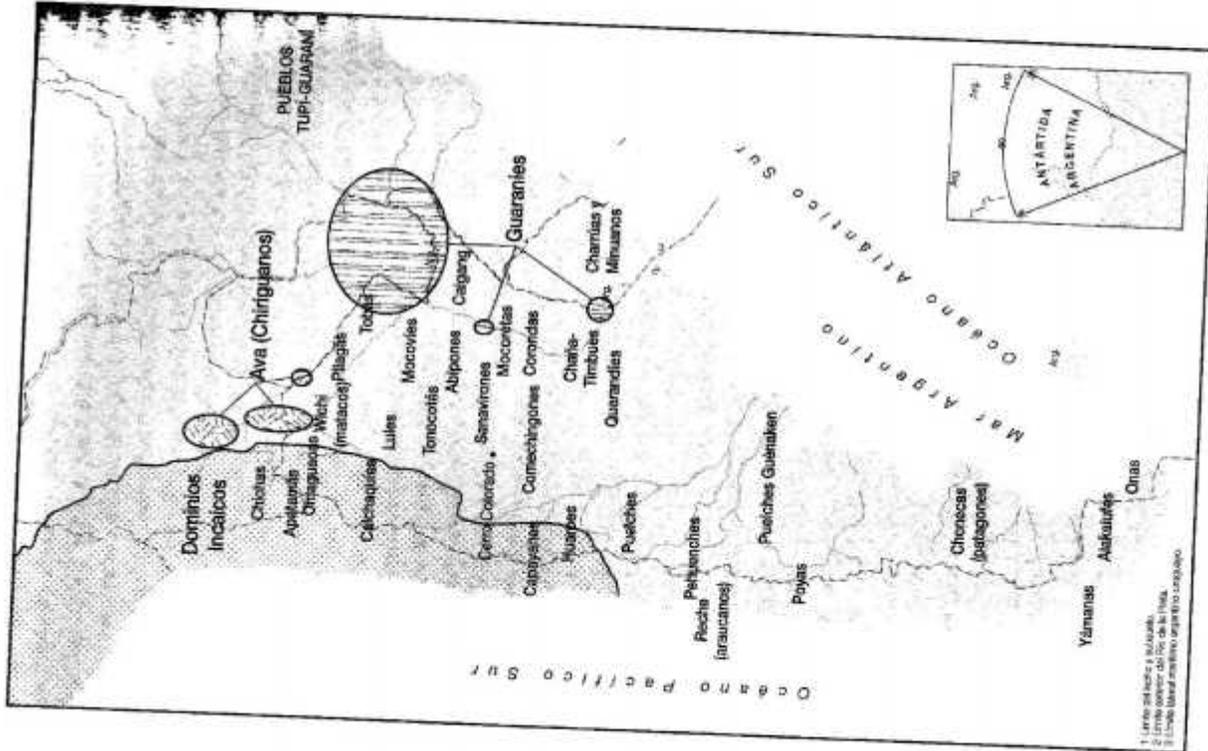
El mundo indígena en las visperas de la invasión europea

Quinientos años atrás, hacia el 1500, hombres de piel clara y costumbres diferentes comenzaban a explorar en extrañas naves las islas del Caribe y las costas vecinas. En las tierras meridionales de América del Sur, la presencia de los invasores se hizo sentir unas décadas después. Ellos dejaron los primeros testimonios escritos sobre la región, esenciales para reconstruir la historia y la cultura de los pueblos originarios en los momentos inmediatamente anteriores. Para entonces, finales del siglo XV, continuaban en los territorios meridionales los procesos iniciados siglos antes. Sin embargo, tuvieron lugar algunos hechos de particular importancia en la vida de los pueblos originarios en esas regiones.

Hacia el año 1500, el proceso más significativo en los Andes meridionales era la presencia de los incas, que habían conquistado la zona pocas décadas antes. Al mismo tiempo, hacia el este, el movimiento de los pueblos *tupí-guaraní* se había extendido por el sur hasta el Río de la Plata, en tanto otros grupos avanzaban hacia el oeste a lo largo de los ríos y atacaban a las poblaciones del oriente andino e incluso a aquellas ubicadas en las mismas fronteras del imperio incaico. En el sur, en las llanuras y en la meseta patagónica, la vida de cazadores y recolectores presentaba una mayor complejidad. Las redes de intercambio que desde tiempos remotos vinculaban a poblaciones de diferentes regiones se habían vuelto más amplias y complejas y alcanzaron regiones muy distantes.

Los pueblos del actual noroeste argentino y la conquista incaica

En las últimas décadas del siglo XV, los ejércitos incaicos irrumpieron en las tierras surandinas que hoy forman el noroeste de la Argentina y en pocos años las fueron incorporando a su poderoso imperio. Este



El mundo indígena al comenzar el siglo XVI

hecho marcó profundamente el desarrollo posterior de los pueblos de la región. Para entonces, esas poblaciones habían alcanzado su más alta densidad, el mayor desarrollo de su economía, grandes logros tecnológicos y complejas formas de organización política y social. Esta región comprende varias subregiones con condiciones geocológicas muy distintas, entre las que se destacan la Puna, los valles y quebradas y las yungas o valles húmedos del oriente. Las diferencias de suelo y clima habían obligado a sus pobladores a desarrollar formas específicas de adaptación que la conquista incaica no borró.

Un extenso, complejo y muy antiguo sistema de intercambios vinculaba a las distintas subregiones y daba lugar a una activa circulación de bienes. Estos intercambios se extendían aún más allá, formando un vasto circuito que incluía territorios vecinos, como los oasis del desierto de Atacama y la costa del Pacífico, la llanura chaqueña y el sur de la actual Bolivia.

Aunque los conquistadores incas difundieron el uso de su lengua, el quechua, transformado en lengua franca, el uso de lenguas locales no se perdió y se mantuvo hasta bien avanzada la época colonial. Precisamente gracias a la documentación de esta época podemos esbozar una síntesis del panorama lingüístico de la región. En la mayor parte de los valles y quebradas de las actuales provincias de Salta, Catamarca y La Rioja, se hablaban varios dialectos de una lengua denominada *cacán* o *diaguita*, nombre también aplicado, por extensión, a toda su población. Era utilizada por varias comunidades, como *putares*, *cafayates*, *jamatinas*, *tolombones*, *químnes* y *huafines*, y se piensa que también los *capayanes*, en la actual provincia de San Juan, poseían una lengua vinculada al *cacán*. Las lenguas *caanas* permanecieron en uso al menos hasta la segunda mitad del siglo XVII y desaparecieron luego de que la última gran rebelión de los pueblos calchaquíes fue sofocada.

Al norte, en la Puna, los pueblos conocidos como *atacamas* hablaban la lengua *kunza*, tal vez emparentada con el *cacán*. En la vecina quebrada de Humahuaca y zonas aledañas, los *omaguacas* utilizaban una lengua que no conocemos pero que, al parecer, estaba emparentada con el *kunza*. Es posible que se entendiera y se hablara el *aymara*, lengua de los pueblos del altiplano boliviano, y el quechua. Al sur, hacia la cordillera, entre los ríos Zanjón y Diamante en las actuales provincias de San Juan y Mendoza, habitaban distintos grupos denominados genéricamente *huarpes* por los españoles. Entre ellos había diferencias económicas —pescadores y recolectores en la laguna de Guanacache, horizontes más al oeste— y lingüísticas —*allentiac* al norte, *millacayac* al sur—,

Sobre esa compleja realidad económica, sociopolítica y cultural se implantó la dominación incaica, que se extendió a lo largo de medio siglo, hasta la caída del imperio cuzqueño frente a los españoles, en la década de 1530. La conquista incaica importó sus propios modelos económicos, introdujo nuevas formas de organización política y social e impuso pautas culturales y religiosas. Estos cambios tenían como finalidad asegurar a la élite cuzqueña el aprovechamiento de los recursos económicos regionales, facilitar el control de los territorios y prevenir y neutralizar posibles resistencias o rebeliones. Ese imperio conquistador era conocido con el nombre de *Tawantinsuyu*, término quechua que significaba literalmente “los cuatro suyus [o partes]”, en referencia a las cuatro grandes partes o regiones —los suyus— en las que se dividía el imperio.

El Tawantinsuyu

A fines del siglo XIV, los incas conformaban un pequeño señorío en el rico valle del Cuzco, donde se habían establecido algunos siglos atrás. En lucha con señorios vecinos por el control de tierras y agua, algunos emprendimientos exitosos les permitieron afirmar su posición y extender sus dominios en la región. El triunfo sobre los *chancas*, episodio de carácter legendario que puede haber tenido lugar hacia el año 1430, fue el momento fundamental en su historia: el vencedor, Pachacuti —soberano heroico y no menos legendario—, legitimó con él su poder y su derecho a expropiar a los vencidos.

El Cuzco se convirtió en el centro de un estado conquistador y, en pocas décadas, los incas construyeron un extenso imperio mediante una habil política de guerras, presiones, amenazas y alianzas. A fines del siglo XV, ese imperio se extendió a lo largo de los Andes desde el sur de la actual Colombia, al norte, hasta el centro de Chile, al sur, incluyendo los territorios del oeste de Ecuador, Perú y Bolivia, el norte y centro de Chile y el noroeste argentino. Su extensión, su compleja organización político-administrativa y sus fabulosas riquezas asombraron a sus conquistadores europeos.

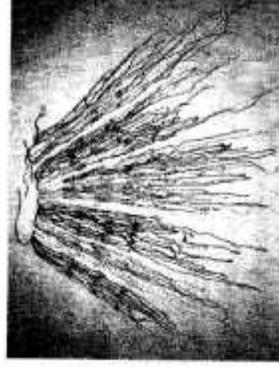
Las conquistas permitieron a los incas controlar vastos territorios y movilizar contingentes de mano de obra en una dimensión nunca antes alcanzada. De ese modo, dispusieron de la energía humana necesaria para emprender vastos proyectos constructivos, aplicados tanto a la agricultura, en especial del maíz, como al servicio del gobierno, la ad-

ministración del imperio y el magnífico sistema de caminos. El llamado "Camino del Inca", o *capacñam*, con sus puentes que permitían sortear quebradas profundas y ríos caudalosos, y sus paradores o posadas —*tampos*— para albergar y aprovisionar a los viajeros, tenía gran importancia política y económica pues permitía el rápido desplazamiento de mensajeros y tropas, así como la circulación de bienes. Los incas también construyeron grandes depósitos provinciales donde se acumulaban los excedentes de producción, principalmente alimentos y tejidos, que servían para sostener los ejércitos y la administración regional.

La conquista de vastos territorios, el control sobre una numerosa población y el monopolio de los recursos básicos —tierras, ganados, metales preciosos— constituyeron la base de sustentación del imperio, que permitió a la elite que lo regía apropiarse de los excedentes producidos por la población y redistribuirlos conforme a los intereses del estado. Esa apropiación se efectuaba a través de un sistema de prestaciones o servicios que las comunidades debían al Inca, pues, en tanto conquistadores e "hijos del Sol", los incas se proclamaban propietarios de las tierras, los rebaños y los recursos mineros. De ese modo, esos recursos, pasaban a convertirse en usufructuarios de ellos por un acto de generosidad del Inca quien, como prestación recíproca, exigía la realización por turnos de distintos trabajos o *mitas*, como el cultivar en las grandes obras y contribuir a su conservación y mantenimiento o participar en el ejército.

El quipu y los sistemas andinos de registro

Un elemento clave de la organización administrativa incaica fue un implemento de cuerdas anudadas llamado "quipu" —que en quechua significa nudo—, donde se asentaban datos de población, contabilidad tributaria y otras cifras, aunque también servían para conservar narraciones históricas, genealogías, poemas y canciones. No constituía una escritura fonética que pudiera ser leída ni un instrumento para cálculos numéricos, sino un sistema de notación tridimensional formado por un conjunto de señales —visuales o táctiles— que servían a su autor para registrar y luego recordar distintos tipos de información. La ilustración muestra un quipu conservado y el dibujo de un quipucamayoc realizado por Huamán Poma de Ayala.



"[...] son ramales grandes de cuerdas anudadas —nos informa el cronista Pedro Cieza de León—, y los que de esto eran contadores y entendían el guarismo de estos nudos daban por ellos razón de los gastos que se habían hecho o de otras cosas que hubiesen pasado de muchos años atrás; y en estos nudos contaban de uno hasta diez y de diez hasta cien y de cien hasta mil; y en uno de estos ramales está la cuenta de lo uno y en otro lo del otro, de tal manera esto que para nosotros es una cuenta donosa y ciega y para ellos singular. En cada cabeza de provincia había contadores a quienes llamaban quipucamayos [...]."

Los productos obtenidos servían para mantener al Inca y a los linajes nobles, al ejército, a los funcionarios y la administración, a los templos y al culto, o para sostener el sistema de reciprocidad —por ejemplo, alimentar a los trabajadores durante las mitas—. Este mecanismo

redistributivo requería una gran infraestructura —caminos, depósitos, funcionarios que supervisarán el sistema y llevarán el registro de lo que se produce y se usa, etc.—, que los incas crearon a partir de viejas prácticas andinas. Tal sistema supuso una cuidadosa organización administrativa con medios adecuados de registro de la información.

Un modelo particular, conocido como "control vertical de un máximo de pisos ecológicos", caracterizó el funcionamiento de la economía incaica. La gran variabilidad ecológica del mundo andino, fundamentalmente con respecto a la altura, impulsó a las comunidades, en especial a las serranas, a disponer de tierras en distintos pisos ecológicos —valles costeros, altos valles andinos, punas, valles cálidos y bajos del oriente andino— para así tener acceso a una variedad de productos. Las tierras de cada comunidad o grupo étnico se extendían de manera discontinua, como enclaves o islotes, a través de los distintos paisajes andinos, a modo de verdaderos archipiélagos. Colonos provenientes del núcleo central, los *mitmaq*, se asentaban en esos islotes para asegurar la producción de los recursos necesarios, aunque mantenían sus viviendas y familias en su lugar de origen.

Los incas utilizaron esta tradición andina para desplazar, en calidad de *mitmaq*, a grandes grupos humanos a regiones lejanas del imperio, ya fuera por motivos económicos, para explotar recursos importantes, o por motivaciones políticas, es decir, para asegurar territorios de frontera o controlar a pueblos rebeldes. En numerosas ocasiones, estos *mitmaq* desplazados a sitios lejanos no retornaban a su núcleo original, lo cual producía una ruptura con los lazos reales que los unían a su comunidad, que perdía así a parte de sus miembros. A su vez, al perder estos lazos, los campesinos afectados se veían privados de las ventajas de la reciprocidad, esto es, de obtener ayuda y apoyo a sus familiares y parientes, únicos capaces de otorgárselos.

El principio de reciprocidad se aplicaba también a las relaciones entre los grandes señores étnicos y el Inca. Cuando una región era incorporada al imperio, el Inca acostumbraba colmar de regalos valiosos a los señores o *curacas* locales —excepto a los más rebeldes, que eran ejecutados—, costumbre que se repetía en forma periódica. De ese modo, los señores quedaban obligados a servir al Inca, lo cual los colocaba en una difícil situación: por un lado, representaban a la comunidad o al grupo étnico; por otro, se transformaban de hecho en agentes del imperio, responsables del cumplimiento de las obligaciones o mitas requeridas por el estado.

La dominación incaica en los territorios meridionales

Salvo las yungas, las regiones meridionales de los Andes formaban parte del *Tawantinsuyu*, que las había conquistado hacia el año 1480, extendiendo su dominio hasta la actual Mendoza y los territorios centrales de Chile. La cronología y el desarrollo de los hechos no son claros; esa conquista se atribuye a Topa Inca Yupanqui, hijo y sucesor de Pachacuti, el legendario fundador del imperio. Según la tradición, las fuerzas incas avanzaron en el sur hasta el río Maule, en el actual territorio chileno, donde fueron detenidas por la resistencia de la población local y se vieron forzadas a retroceder.

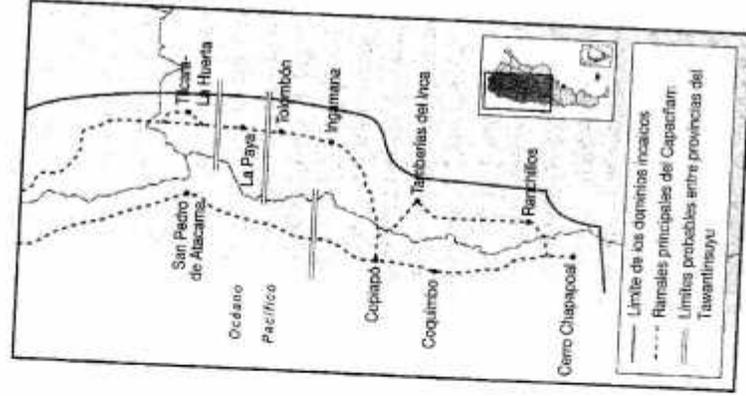
El noroeste argentino fue dividido por los incas en cuatro provincias: la de Humahuaca, con su centro administrativo en el pucará de Tilcara; la de Chicoana, en el alto valle Calchaquí, con La Paya como centro; la de Quire Quire, en el sur del valle Calchaquí, controlada desde Tolombón; y otra, en el extremo sur, con centro en Tambería del Inca en Chilcito (actual La Rioja). Al occidente de los Andes, existieron al menos dos grandes provincias, la de Atacama, al norte, y la de Copiapó, al sur. La expansión incaica debió aprovechar la experiencia anterior de Tiwanaku; asimismo, existía una larga tradición andina compartida en cuanto a formas institucionales básicas de organización económico-social. Los restos del *capachim*, Camino del Inca, sin duda la huella más paradigmática del *Tawantinsuyu* en el territorio, revelan un sistema de dominación que articulaba distintos territorios, economías y sistemas políticos. Es probable que en los Andes del sur la construcción del *capachim* respetara la traza de antiguas rutas caravanas regionales o las trazas de Tiwanaku.

La mayoría de los asentamientos incaicos estaban situados en las proximidades del *capachim* y se identificaban, según su función, como *tambos*, pucarás, centros administrativos y depósitos (*colicas*). En ellos pueden reconocerse algunos rasgos característicos de la arquitectura cuzqueña, como la *cancha* —gran espacio o patio cuadrangular delimitado por un muro alto de piedra o adobe, con cuartos rectangulares en su interior—, las paredes de piedras canteadas con nichos y puertas trapezoidales, o los *callanica*, recintos rectangulares de hasta 30 metros de largo, sin subdivisiones internas y con altos techos a dos aguas sostenidos por postes de madera.

Gran parte de los centros administrativos incaicos fueron construidos sobre poblados de las etnias locales, remodelando algunos sectores, como ocurrió, por ejemplo, en Tilcara o La Huerta en la quebrada de Huma-

El Camino del Inca en los Andes meridionales

En el actual territorio argentino, el *capacñam*, con una extensión de más de 2000 kilómetros, tenía una vía troncal de norte a sur que cruzaba la Puna jujeña, descendía a los valles calchaquies, se dirigía al sur por el oeste de la actual Catamarca y continuaba luego a través de La Rioja, San Juan y Mendoza.



Al sur del Aconcagua, torcía al oeste para cruzar la cordillera hacia Chile. En su trayecto, varios caminos se desprendían hacia el oeste para internarse en el actual territorio chileno. El más importante de ellos era el que se dirigía hacia Copiapó y el litoral del Pacífico. Estos caminos se unían al *capacñam* que, penetrando por el desierto de Atacama, atravesaba longitudinalmente el territorio de Chile hasta el valle del Aconcagua.

huaca, en La Paya en el valle Calchaquí, en Fuerte Quemado en el valle de Santa María y en el picará de Turi en la cuenca del río Loa, en Chile. En La Paya —probablemente la Chicoana de las fuentes coloniales— se construyó un edificio de piedras canteadas rojas —la Casa Morada— y a los adjuntos cuya impronta cuzqueña los diferencia de la arquitectura local.

Representativos de la presencia incaica fueron los santuarios situados en las cumbres más altas de los Andes, muchos localizados a más de 5000 metros de altura. En ellos, junto al sacrificio de jóvenes de ambos sexos, los incas ofrecían pequeñas figurillas de animales o personas hechas de plata o concha de *Spondylus pictorum* recortada, tejidos y plumas. Estos santuarios estaban relacionados con el culto a las montañas —consideradas lugar de origen de los linajes y grupos étnicos y, por ende, vinculadas al culto de los antepasados— así como con los cultos a la naturaleza, especialmente al agua, pues los glaciares de las altas montañas eran las principales fuentes de los ríos. Los incas dieron gran importancia a estos cultos y relacionaron con ellos a *Initi*, la divinidad solar. Se destacan aquellos santuarios consruídos sobre los volcanes Socompa y Llullaylaco, los nevados de Acay y Chani y los cerros del Toro, Mercedario y Aconcagua; en suelo trasandino merecen mencionarse los del volcán Copiapó y los cerros Doña Ana, Las Tórtolas y El Plomo.

Los incas buscaban asegurarse el acceso a los ricos recursos de la región, en especial los mineros —había abundantes minerales y la población tenía una larga tradición metalúrgica—, pero también los agrícolas y artesanales, como tejidos y cerámicas. La presencia incaica era muy fuerte en las zonas de alto potencial agrícola, donde introdujeron técnicas más complejas de agricultura, en especial en los sistemas de riego, como en los valles del norte chileno vecinos a Arica o en el valle Calchaquí en el noroeste argentino. Así, se alentó la cría de auquénidos —llamas y alpacas— para la obtención de lana, y la actividad alfarera, en la que casi todos los estilos locales incorporaron formas y diseños incaicos. Algunas formas cuzqueñas, como los arbalos —gran cántaro con cuello en forma de bocina y base terminada en punta— y los platos con un asa modelada en forma de una cabeza de ave —platos "pato"—, incorporaron con frecuencia motivos decorativos locales.

Muchos ramales del *capacñam* estaban relacionados con el acceso a distritos de ricos recursos minerales. En el actual noroeste argentino, pueden mencionarse Capillitas en Catamarca, Famatina en La Rioja y Augualasto en San Juan; en el actual norte chileno, la zona de El Salvador y Chuquibambuta. Otros sitios parecen haberse especializado en la elaboración de los metales, como el centro metalúrgico de Viña del Ce-

ro, en el interior del valle de Copiapó, donde el mineral era fundido a altas temperaturas usando hornos abiertos —o *huarás*—, batido y purificado en crisoles y finalmente vaciado en moldes.

La conquista incaica incidió en la organización social y política pues implicó la imposición de sistemas de trabajo obligatorio (*mita*) a los pueblos sometidos. Para ello fue necesario implementar mecanismos de control político y administrativo con la presencia de autoridades con un poder sin precedentes, fueran funcionarios cuzqueños o autoridades locales vinculadas a los conquistadores, pues fue característico de la dominación incaica comprometer a las autoridades locales por medio de regalos y de privilegios para que actuaran como verdaderos agentes imperiales. Esta situación debe haber profundizado las distinciones económicas y jerárquicas entre los individuos y los distintos segmentos de la sociedad.

Aun sin borrar las diferencias entre los grupos, la conquista incaica contribuyó a dar cierta uniformidad cultural al noroeste argentino. La férrea dominación política y la imposición de mecanismos de control estatal, desconocidos en la región, tendieron a homogeneizar a las poblaciones conquistadas. Se difundió el uso del quechua, empleado como lengua franca —lo que luego resultó muy útil para los conquistadores españoles—; se ampliaron las vías de comunicación, especialmente los caminos, favoreciendo el desplazamiento de personas —mensajeros, funcionarios— y de grupos —ejércitos, *mitmaq*—; se extendió el urbanismo y el uso del metal y se introdujeron en todas partes técnicas agrícolas semejantes. Además, se impulsieron usos incaicos, desde el quipu y algunos ritos y elementos estilísticos en la cerámica y la arquitectura hasta prácticas y rituales religiosos que se superpusieron a las creencias locales.

La política incaica de trasplantar pueblos —*mitmaq*— provocó movimientos de población que acentuaron la amalgama cultural al quebrar los localismos regionales. Así, en la conquista de los territorios meridionales participaron pueblos del actual altiplano boliviano; a tierras trasandinas fueron trasladados grupos del actual noroeste argentino; en la conquista de la región central trasandina participó gente de los valles transversales que, al parecer, también actuó en la región cuyana. Estos movimientos de pueblos se evidenciaron en la expansión de tipos cerámicos característicos y en la aparición de cerámicas que combinan elementos locales con otros foráneos.

Empero, no faltaron resistencias y rebeliones, que parecen haber sido significativas en los valles calchaquíes. Además, las fronteras del imperio eran altamente conflictivas: al sur, en el río Maule, las pobla-

ciones locales —los *reché*— detuvieron el avance inca y constituyeron una permanente amenaza; lo mismo ocurrió en el oriente, una frontera convulsionada por los ataques de *chiriguano*s en el norte y *juríes* más al sur. Por otra parte, la dominación incaica, demasiado breve, no borró totalmente las diferencias entre las distintas zonas ni las viejas rivalidades étnicas. Esas diferencias subsistieron y pudieron ser reconocidas años después, cuando los conquistadores españoles recorrieron la región.

La periferia andina: las tierras calientes del oriente y las Sierras Centrales

La frontera oriental de las tierras conquistadas por los incas presentó numerosos conflictos debido a la acción de distintas comunidades de origen chaqueno y amazónico que, desplazándose hacia el oeste, atacaron y sometieron a poblaciones allí asentadas y amenazaron a los mismos dominios incaicos. Tal era la situación en las yungas o valles calientes del oriente de las actuales provincias de Salta, Tucumán y Catamarca, y del noroeste de Santiago del Estero, incluidas las tierras comprendidas entre los valles de los ríos Salado y Dulce. Los conquistadores españoles dieron el nombre de *juríes* o *xuríes* —palabra quechua que denomina al ñandú, un recurso abundante— a la zona de yungas y también a sus habitantes, sin distinguir correctamente las diferencias entre distintos grupos.

La población asentada en la región bañada por los ríos Dulce y Salado, a la que los españoles dieron el nombre de *tomocoté*, sería un pueblo de origen amazónico establecido allí desde un tiempo atrás pues los arqueólogos documentan en la zona la continuidad de un modo de vida que se remonta quizás hasta el año 700 de nuestra era. Se trataba de agricultores sedentarios cuyas aldeas se ubicaban cerca de los ríos, en lugares con acceso a diferentes recursos. Estaban formadas por varias viviendas y rodeadas, a veces, por empalizadas o defensas de ramas y arbustos espinosos, debido a los frecuentes ataques de grupos vecinos. Los *tomocoté*, fuertemente andinizados, eran muy buenos alfareros y tejedores, cualidades que fueron valoradas por los incas, y mantenían relaciones de intercambio con los pueblos de las tierras altas desde antes de la llegada de esos conquistadores, con quienes al parecer sostuvieron vínculos bastante estrechos; incluso es probable que hayan contribuido a la defensa de la frontera oriental del imperio.

Una población disintá, que los españoles llamaron *lules*, vivía también en las yungas orientales, especialmente en el sudeste de Salta y norte de Tucumán. Se la distinguía por su belicosidad y por el uso de flechas envenenadas que causaron importantes pérdidas a los primeros conquistadores europeos. Es probable que las defensas construidas en las aldeas tonocotí buscaran proteger las poblaciones de los ataques de los lules. Éstos hablaban una lengua de origen chaqueño —quizá vinculada al grupo *guaycurú*—, y ellos mismos parecen ser originarios de las tierras occidentales del Chaco, desde donde se habrían desplazado hacia el piedemonte cordillerano. Eran cazadores y recolectores con alta movilidad, aunque ocasionalmente realizaban algún cultivo, quizá debido al contacto con las poblaciones agricultoras del piedemonte andino.



La antropofagia: chiriguano y chanáes

La práctica de la antropofagia estuvo muy extendida entre los pueblos originarios americanos, especialmente entre aquellos muy belicosos que habitaban las extensas selvas tropicales, como los tupí-guaraní, grupo al que pertenecían los chiriguano. Vinculada al universo ritual y ceremonial —seguramente tenía que ver con la apropiación de calidades y virtudes del individuo que era comido—, esa práctica escandalizó a los europeos, que la consideraron aberrante y antinatural, e imaginaban a los pueblos que la practicaban dedicados a la realización de verdaderas canicerías y suculentos banquetes de carne humana.

Fray Reginaldo de Lizárraga se refiere así a la antropofagia entre los chiriguano: "Los indios Chiriguano viven muy cerca de estos valles, en una montañas calurosas y ásperas por donde apenas pueden andar caballos. No son naturales, sino advenedizos; vinieron allí del río de la Plata; la lengua es la misma, sin se diferenciar en alguna [...] Con los indios con que más enemiga han tenido son con una provincia que **cae** a las espaldas de estas montañas, tierra llanísima, falta de agua, que se llaman los llanos de Manso, o la provincia de los Charasas; de éstos, que es gente desarmada, aunque bien dispuesta, de mejores rostros y más bien inclinadas que los Chiriguano, se han comido más de 60 000, y no creo digo muchos, porque aquellos llanos eran muy poblados; ahora no hay indios sino muy pocos, y como no tienen quien los defienda, es la canicería de esta bestialísima gente".



Muchos grabados de la época representan también esos festines, como lo muestra la ilustración, incluida en la obra de A. Thévet, de 1558, referida a los tupinambá de Brasil, población emparentada con los ava o chiriguano. ▀

Algo parecido ocurría en el nordeste salteño y en los valles cálidos del oriente boliviano, con los *chiriguano* o *ava* —como se autodenominaban—, grupos de origen guaraní que, avanzando a lo largo de los grandes ríos como el Bermejo y el Pilcomayo, habían alcanzado el borde del macizo andino, sometiendo a poblaciones locales, como ocurrió con los *chané*. Estos últimos, que al parecer compartían numerosos rasgos con los tonocotí, quedaron reducidos a condición servil, y solían ser sacrificados y comidos durante la celebración de los grandes banquetes rituales, pues la antropofagia era una actividad practicada, en general, por los pueblos tupí-guaraní.

Una larga migración había llevado a los pueblos guaraníes, que formaban parte de la gran familia tupí-guaraní, muy lejos de su tierra de origen, en el oriente del actual Brasil. Esa migración se inició hace quizá unos 5000 años y, hacia el 1500 d. C., mientras los *ava* alcanzaban los contrafuertes andinos, convulsionando la región, sus cercanos parientes, los *guaraní* propiamente dichos, llegaban a las tierras cercanas al Río de la Plata. Los *ava* llamaron la atención de los pueblos andinos y luego de los europeos por su belicosidad y por la rapidez de sus desplazamientos a lo largo de los ríos, así como por algunas prácticas como la

les y religiosas, entre ellas la antropofagia ritual, que implicaba el sacrificio de prisioneros. Tales prácticas antropofágicas, a igual que los grandes banquetes, daban prestigio y renombre a quien los ofrecía, y consolidaban las relaciones recíprocas entre los participantes.



Los comechingones

Una breve relación, que suele atribuirse a Jerónimo Luis de Cabrera, el fundador de la ciudad de Córdoba, contiene una detallada descripción de los pobladores de esa región, los comechingones, también conocidos como indios "barbados". Dice allí el autor que llegados a la serranía cordobesa hallaron "[...] más de seiscientos pueblos de irinos que en aquella serranía, y valles en medio de ella, hay y están poblados, en los cuales, y hecha con diligencia la pesquisa y por las lenguas y cuenta que de cada población se pudo entender, se hallaron haber caí treinta mil indios, gente toda, o la más, vestida, [algunos] de ellos con lana, [otros] con cueros labrados con policía [...]"

"[...] Las camisetas que traen vestidas son hechas de lana y tejidas primorosamente con chaquirá [pequeñas cuentas de piedra, hueso o concha], a manera de malla menuda de muchas labores, a las aberturas y ruedos y bocamangas. Crían mucho ganado de la tierra, danse por ello, por las lanas que se aprovechan. Las poblaciones tienen muy cercanas unas de otras, que por la mayor parte a legua y medea legua y a cuarto y a tiro de arcabuz y a vista una de otra están todas.

"Son los pueblos chicos, que el mayor tendrá hasta cuarenta casas, y hay muchos de treinta, de veinte, de quince, de diez y de meno, porque cada pueblo de éstos no es más que una parcialidad o parentela, así está cada una por sí. Tienen los pueblos puestos en redondo y cercados con cardones y otras arboledas espinosas, que sirven de fuerza, y esto por las guerras que entre ellos tienen. Viven en cada casa cuatro y cinco indios casados y algunos más. Son las casas por la mayor parte gandes, que en una de ellas se halló haber diez hombres con sus caballo armados, que se metieron allí para una emboscada que se hizo. Son tajas las casas y la mitad de la altura que tienen está debajo de tierra y entran a ellas como a sótanos, y esto hácento por el abrigo para el tiempo frío y por la falta de madera que en algunos lugares de por allí tienen.

"[...] Halláronse grandes muestras y señales de metales de oro y plata en muchas partes de la tierra, y por piezas que se vieron entre de indios se entiende que lo hay en la tierra [...]"

Las tierras altas del noroeste argentino se prolongan hacia el sudeste en las sierras de Córdoba y San Luis –las Sierras Centrales–, ocupadas por pueblos agroalfareros con fuertes influencias andinas, aunque no tuvieron contactos directos con los incas. El más conocido, en el centro de Córdoba, era el de los *comechingones*, el pueblo barbudo y bello como del que hablan las crónicas. Su nombre, al parecer puesto por sus vecinos *sauvatones*, hacía referencia a su costumbre de habitar en las grutas o cuevas, numerosas en la región serrana, pero seguramente también en casas semisubterráneas, que llamaron la atención de los conquistadores.

Los comechingones representaban la culminación del proceso de consolidación de las comunidades de agricultores aldeanos que tuvo lugar a fines del primer milenio de nuestra era. En la actualidad, los investigadores creen que ese nombre general encubría una realidad más compleja, es decir, que no designaba a un grupo homogéneo sino a comunidades diferentes que, aun compartiendo algunos rasgos generales de su modo de vida, presentaban amplias diferencias.

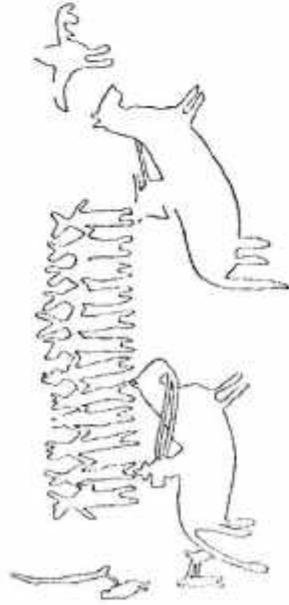
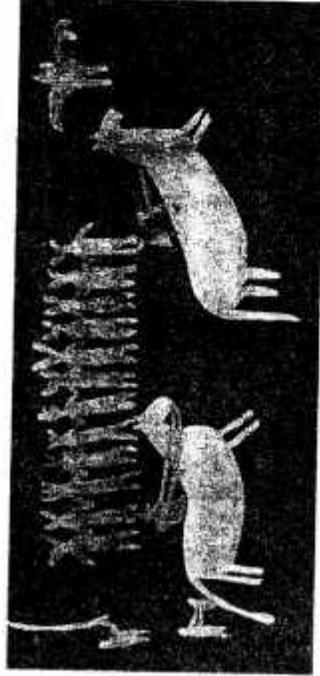
Su economía combinaba el cultivo –maíz, porotos, calabazas y quinua– con la caza de guanacos, liebres y ciervos, y la recolección de semillas de algarrobo y chañar. Es probable que criaran algunas llamas, aunque las condiciones de la región eran poco favorables para ello, pues los documentos coloniales hablan de la existencia de "ovejas de la tierra" –llamas o incluso guanacos– y de corrales. Sin embargo, también podría tratarse de animales traídos de las tierras andinas y conservados para usar su lana. Su patrimonio cultural contenía todos los elementos básicos de las culturas de los Andes meridionales, destacándose la producción textil. Expresión de las creencias y la percepción del mundo de estas poblaciones eran las pinturas rupestres, entre las que se destacan, por su calidad y cantidad, las realizadas en los abrigos rocosos de la localidad de Cerro Colorado, en el norte de Córdoba.

Las relaciones con otras comunidades fueron muy activas y alcanzaron regiones lejanas. En las tumbas aparecen collares hechos con valvas de moluscos del Atlántico; para los rituales usaban como alucinógeno el fruto molido del cebil, que provenía de los bosques orientales del noroeste; existen referencias a objetos de metal obtenidos por intercambios con los pueblos altoandinos. Los grupos situados cerca de las llanuras tenían contactos con el litoral fluvial, en tanto los ubicados más al norte los tenían con los pueblos de Santiago del Estero.



Las pinturas rupestres de Cerro Colorado

Sobre las paredes de cuevas y abrigos rocosos de Cerro Colorado, en el norte de la actual provincia de Córdoba, junto a variados motivos geométricos, cientos de figuras de hombres y animales, en general naturalistas, pintadas en rojo, blanco y negro, aisladas o formando escenas, nos introducen en múltiples aspectos de la vida de sus autores. Guerreros, chamanes y cazadores están allí representados y se distinguen por sus atuendos, armas e instrumentos. A veces, aparecen también participando en escenas de caza, en batallas o en lo que parecen ser rituales.



Las pinturas representan con detalle a la fauna de la región: guanacos que huyen de los cazadores, largas filas de llamas, grupos de ñandúes, ciervos, pumas, zorros y hasta cóndores con sus alas extendidas. Las escenas de guerra, que ocupan un lugar importante, representan combates entre grupos indígenas, pero también con españoles, claramente reconocibles por sus armas, las vestimentas y los caballos, en los cuales pueden apreciarse incluso las riendas. Esto indica que la

práctica de las pinturas rupestres, aunque muy antigua, seguía vigente en la época de la invasión europea, durante el siglo XVI. La ilustración muestra una de esas representaciones y el correspondiente dibujo. ■

Al norte de los comechingones se situaban los sanavirones, de los que poco sabemos. Algunos textos mencionan su lengua como diferente de la de los comechingones y los tonocoté, pero no diferencian demasiado su modo de vida. Sin embargo, es probable que también en este caso el término designe a grupos que, aun compartiendo muchos rasgos, tenían algunas diferencias importantes. No se descarta que hayan estado lejanamente emparentados con los tonocoté y que, tal como lo hacían más al norte hules y chiriguano, presionaran a los comechingones, en este caso hacia el sur.

Los habitantes de la llanura chaqueña

Al este de esas regiones se extendía la dilatada llanura chaqueña. Nuestro conocimiento de sus poblaciones —casi inexistente para la época previa a la invasión europea— es muy pobre y desigual, pues los arqueólogos han trabajado poco en la región y el material documental es escaso y muy tardío. Para la época de la invasión se reconocían allí dos tipos de poblaciones con diferente base económica. Por un lado, bandas de cazadores y recolectores que ocupaban la mayor parte del territorio. Por otro, grupos de horticultores, *ava-chiriguano* y *chamé*, establecidos junto a los grandes ríos donde podían realizar sus prácticas hortícolas, cazar, recolectar y pescar.

Entre los primeros, los *viachi* o *matacos*, en el noreste de Salta, constituían un típico pueblo chaqueño. Al este y sur de ellos se encontraban pueblos de la familia lingüística *guaycurú*, como *tobas*, *pitagás*, *abiponés* y *mocovís*, a los que los documentos describen como cazadores de gran movilidad y acentuada belicosidad. Estos pueblos resistieron luego los intentos de penetración de los cristianos y se mantuvieron fuera de su control hasta fines del siglo XIX.

Testimonios posteriores permiten reconstruir algunos aspectos de la vida de estos pueblos chaqueños, en especial de su economía, basada esencialmente en la caza, la pesca y la recolección de algarroba. Algunos grupos practicaban también una horticultura temporal en las orillas de los ríos, una actividad que probablemente hayan aprendido de sus vecinos *ava* o *chiriguano*. También era característica su movilidad

anual, determinada por la disponibilidad de los recursos, variables de acuerdo con las estaciones y las características de los distintos nichos ecológicos.

El espacio chaqueño parece haber sido testigo, desde temprano, de desplazamientos de población. Los ava o chiriguano, de lengua guaraní fueron precedidos, unos siglos antes, por otros horticultores amazónicos, probablemente de lengua *arawak*. Estos movimientos de pueblos deben haber generado roces y conflictos entre grupos y forzado el desplazamiento de aquellos que no pudieron resistir o no aceptaron someterse, acentuando la movilidad tradicional. Más allá de los movimientos migratorios, el territorio chaqueño habría servido de conexión entre las tierras andinas y las tierras bajas del litoral. Las noticias recogidas por los primeros exploradores europeos —Juan de Solís, Sebastián Caboto, Diego García, Juan de Ayolas, Domingo Martínez de Irala—, indican que los grupos del litoral fluvial tenían noticias y algunos productos valiosos, como pequeños objetos de plata, que provenían de los Andes. Por otro lado, los nativos de los territorios cercanos a los Andes que guiaron a Diego de Rojas en su entrada al territorio conocían bien las rutas que conducían al litoral.

Los pueblos chaqueños cambiaron profundamente como consecuencia del contacto con españoles y criollos, en especial luego de la adopción del caballo y de prácticas y elementos vinculados a la vida ecuestre, y debido a su integración a vastos circuitos mercantiles que se extendían más allá del mundo indígena, aunque mantuvieron su modelo básico de subsistencia y su particular movilidad, acentuada por las nuevas condiciones.

Las poblaciones del litoral fluvial

Junto a los grandes ríos de la Mesopotamia —Paraná, Paraguay y Uruguay— vivían pueblos que, varios milenios atrás, habían adaptado su vida a las condiciones ecológicas del área. Pueden distinguirse dos tipos de poblaciones. El primero corresponde a cazadores y recolectores del interior que, al acercarse a los grandes ríos, incorporaron la pesca como actividad económica, adoptando hábitos característicos como el uso de canoas. Así ocurrió con los *caingang*, los *charruías* y *minuanos* y los *guaraníes*. Los primeros, en Misiones y el interior correntino, extendiéndose por el sur del actual Brasil, tenían una larga tradición en la región pues descendían de las poblaciones Taquara. Básicamente cazadores y reco-

lectores, habían practicado alguna horticultura ribereña que quedó reducida cuando la expansión guaraní los alejó de los ríos y los empujó hacia el interior. Guerreros y buenos peleadores, de acuerdo con las crónicas europeas, habitaban en pequeñas aldeas dispersas con "casas-pozo" —esto es, construidas bajo nivel del suelo— y levantaban montículos para uso funerario y, tal vez, ceremonial.

Los charruías y minuanos ocupaban las tierras vecinas a la costa oriental del Río de la Plata, en el actual Uruguay; fueron típicos cazadores y recolectores, con un modo de vida característico de los cazadores de las llanuras. Con la llegada de los europeos, incorporaron rápidamente el caballo y las prácticas ecuestres, expandiéndose hacia el interior y el litoral mesopotámico. Al oeste del Río de la Plata, los querandíes se extendían desde el centro-sur santafesino y el norte bonaerense hasta las primeras serranías cordobesas. Su modo de vida parece emparentarse con el de las antiguas poblaciones Esperanza. Los primeros relatos europeos nombran además a otros grupos para la región del Paraná medio y del Delta: *timbués*, *corondás*, *quilizás*, *mocoretas*, *charuás*, *mbeguás*. Debe haberse tratado de descendientes de los pueblos ribereños a los que hicimos referencia en el capítulo anterior: la mayoría fabricaba cerámica y varios de ellos también cultivaban, aunque la base de su subsistencia seguía siendo la caza, la recolección y la pesca.

El segundo gran grupo estaba formado por tribus de horticultores amazónicos. Los *charuá-timbués*, mencionados en textos tempranos, formaban parte de este grupo y estaban asentados en el Paraná inferior, probablemente desde mucho tiempo atrás. Pero los más importantes y conocidos fueron, sin duda, los guaraníes, a los que los primeros viajeros dieron también los nombres de *chandules*, *carios* o *chandris*. La primera denominación parece corresponder a grupos asentados más al sur, en tanto las dos últimas corresponden a los guaraníes establecidos en la región vecina a la confluencia del río Paraguay con el Paraná. Provenientes de la cuenca amazónica, hacia el año 800 se instalaron en Misiones y el norte de Corrientes, y avanzaron hacia el sur siguiendo los grandes ríos. Esas migraciones, probablemente motivadas por el aumento de la población en los territorios originales y la necesidad de buscar nuevas tierras, se vieron reforzadas por conflictos con otros grupos y por una fuerte motivación religiosa, la búsqueda de "la tierra sin mal" (*yvy maraño*). Esta motivación religiosa se acentuó en los tiempos inmediatamente posteriores al contacto con los europeos.



La "tierra sin mal" de los guaraníes

Pese a su fuerte componente religioso, la búsqueda de la tierra sin mal por los guaraníes no descuida -como plantea Bartolomé Mellá- la realidad de una tierra buena, esto es, una tierra preferentemente virgen, que haga fácil el trabajo agrícola y la instalación de la aldea. "Con una expresión que es muy característica de todas las sociedades guaraní -señala Mellá-, la tierra guaraní se identifica con el tekohá, que significa el lugar donde se da tekó, esto es, el modo de ser propio, la costumbre y la cultura. El tekohá significa y produce al mismo tiempo relaciones económicas, relaciones sociales y organización político-religiosa, esenciales para la vida del guaraní. El tekohá, que es una tierra, es también una interrelación de espacios culturales, económicos, sociales, religiosos y políticos. Es el lugar, dicen los guaraní, donde vivimos según nuestras costumbres."

Así, el tekohá comprende distintos espacios, según los describe Mellá: "[...] un monte apartado y poco trejinado, reservado para la caza, para la recolección de miel, frutas silvestres y para la pesca; la existencia de manchas de tierra especialmente fértil para hacer en ellas los rozados y cultivos y, por último, el lugar adecuado y agradable para levantar la gran casa comunal, o un grupo de casas, con un gran patio abierto, que propicia el encuentro social y la celebración de ceremonias religiosas.

"La búsqueda de la tierra buena y el abandono de las tierras donde surgía el mal -continúa Mellá- podían derivar tanto de fenómenos naturales y de desgaste ecológico como de problemas de carácter social y religioso, como un considerable aumento demográfico en algunas aldeas, la presencia de enfermedades y muerte, los ataques de enemigos, pero también la lucha por el prestigio entre jefes rivales, un malestar social o la búsqueda de un mayor bienestar que sólo se podía conseguir mediante la migración a nuevas tierras.

"En la incitación a buscar nuevas tierras desempeñaron un papel importante los chamanes (karai), que tenían una percepción particularmente aguda del mal en la tierra y la transmitían con acentuado fanatismo a sus seguidores." ▀

Hacia el año 1500, los pueblos guaraníes, aunque dispersos por una vasta región, mantenían una fuerte identidad lingüística y cultural. Los asentamientos más densos se hallaban al norte, en torno al río Paraguay

y al alto Paraná. Más al sur, en cambio, eran más dispersos y coexistían con poblaciones más antiguas. Raros en el Paraná medio, sus asentamientos eran más numerosos en el Uruguay medio y, particularmente, en el Paraná inferior y el Delta. Pueblos de clara orientación ribereña ocuparon preferentemente zonas boscosas y usaron los ríos como vías de movimiento y comunicación. La construcción de canoas fue un rasgo típico de su cultura; algunas fueron encontradas en los fondos cenagosos de los riachos del Delta del Paraná.

Cerca de las orillas y en lugares altos, a salvo de las inundaciones, ubicaban sus aldeas, formadas por chozas ovales o circulares y protegidas por empalizadas, donde podían vivir entre 25 y 100 personas. Su subsistencia combinaba los productos de distintas actividades. En claros abiertos en la selva, practicaban una horticultura de roza basada en el cultivo de maíz (*abati*), maní (*mandubí*), algunos tubérculos como batata y mandioca (*cazabi* o *cazabe*), zapallos, porotos y tabaco. De la mandioca obtenían harinas y bebidas fermentadas. Otros recursos fundamentales provenían de la pesca en los ríos, facilitada por el uso de canoas y el empleo de arpones, y de la recolección y la caza en las costas vecinas. Conocían la alfarería y sus piezas presentaban rasgos típicos fáciles de reconocer, destacándose las grandes urnas de hasta un metro de diámetro en las que enterraban a sus muertos. La decoración de las vasijas incluía el corrugado, a veces obtenido mediante la impresión de uñas, y la pintura de motivos geométricos en color rojo, negro o blanco.

En síntesis, hacia el 1500 la región fluvial se encontraba densamente poblada, y los ríos constituían vías o corredores muy activos por donde circulaban personas, bienes y conocimientos. Numerosas entidades convivían en el territorio, a veces en forma pacífica y en ocasiones comprometidas en guerras y conflictos que llegaban a ser muy cruentos. Estos pueblos mantenían también dinámicos contactos con poblaciones extrarregionales, como las que vivían en las selvas y bosques del sur brasileño, en las extensas llanuras situadas al occidente, en las sierras pampeanas y en las tierras altas del actual noroeste argentino.

Las llanuras y planicies meridionales

La llanura pampeana continuaba siendo ocupada por bandas de cazadores-recolectores en cuyo modo de vida se habían acentuado los rasgos básicos que se manifestaban en el período anterior. La información

Los caríos (guaraníes) vistos por Ulrico Schmidl

En su relato, Ulrico Schmidl se refiere a los caríos, nombre que se daba a los guaraníes que vivían sobre las costas del río Paraguay inferior. Entre ellos, nos dice, habían encontrado "[...] trigo turco o maíz, y mandioca, batatas, mandioca-poropi, mandioca-papirá, mani, bocaja y otros alimentos más, también pescado y carne, venados, puercos del monte, avesruces, ovejas indias, conejos, gallinas y gansos y otras salvajinas las que no puedo describir todas en esta vez. También hay en divina abundancia la miel de la cual se hace el vino; tienen también muchísimo algodón en la tierra [...]"

"Estos Caríos o Guaranís —agrega luego— son genites bajas y gruesas y pueden aguantar algo más que otras naciones. Ellos, los hombres, tienen en el labio un pequeño agujerito, en ese meten un cristal que es de un largo como de dos jemas y grueso como un canuto de pluma y el color es amarillo y se le llama en indio un paraboe [tembetaj]. Las mujeres y los hombres andan completamente desnudos, como Dios el Todopoderoso los ha creado. El padre vende su hija, y el marido su mujer cuando ella no le place, y el hermano su hermana; una mujer cuesta una camisa o un cuchillo con el cual se corta, o una pequeña hecha u otro rescato más. Los Caríos han comido carne humana cuando nosotros vivimos a ellos [...]"

"[...] Este asiento está hecho de dos palizadas de palos en derredor o en círculo y cada poste ha sido tan grueso como un hombre en la grosura y en el medio y desde una a otra ha estado parada una palizada a doce pasos y los postes han estado enterrados bajo tierra por una buena brazza y sobre la tierra tan altos como hasta donde un hombre puede alcanzar con una tizona [espada] larga. Los Caríos han tenido sus trincheras, también han hecho fosos a distancia de quince pasos de este muro o palizada tan hondos cuan altos tres hombres. Dentro de éstos habían clavado una lanza hecha de un palo duro y ha sido tan allada como es purtiaguá una aguja. A estos fosos los han cubierto con paja y pequeñas ramitas del bosque y volcado encima un poco de tierra e hierba para que nosotros no viéramos a estos fosos [...]"

escrita proporcionada por los primeros europeos que llegaron a la región es muy escasa y parcial, pues sólo se refiere a algunos grupos con los que tuvieron contactos, como en el caso de los querandíes; por tal motivo, los hallazgos arqueológicos siguen siendo nuestra principal fuente de información.

La caza se había diversificado, adaptándose a las condiciones y recursos de los distintos ámbitos pampeanos. En las tierras de los querandíes, los venados —tanto el venado de las pampas, más pequeño, que habitaba en los pastizales abiertos, como el ciervo de los pantanos, de mayor porte, que vivía en los bosques en galería cerca de los ríos— constituían el principal producto de caza y eran, junto con los *coipos* —roedor de ambientes acuáticos muy apreciado por su piel— y otras especies menores, la base de su subsistencia. En cambio, en el sur y oeste de la llanura bonaerense y en la pampa seca, el guanaco siguió siendo el recurso fundamental, aunque se capturaban ciervos, ñandúes —de los cuales también se recogían sus huevos—, y un número importante de especies menores, como coipos, vizcachas y multías, entre otros.

También se aprovechaban cada vez más otros recursos. La recolección de vegetales, aunque difícil de documentar, fue importante, y en algunos lugares, como en la pampa central, debe haber ocupado un lugar relevante, como lo muestra el hallazgo de numerosos instrumentos de mortero y manos— usados para procesar semillas obtenidas en los montes cercanos, donde también se recolectaba miel. No fue menos importante en muchas zonas la pesca en ríos y lagunas o la recolección de moluscos terrestres o de agua dulce. Incluso es probable que en algunos lugares, como en la depresión del río Salado, se practicara la pesca con redes. Estas últimas actividades resultaron fundamentales entre los grupos cercanos a los grandes cursos de agua —el Paraná y el Río de la Plata—, como los querandíes que habitaban cerca de las costas. Finalmente, en la costa atlántica bonaerense podían capturar lobos marinos.

La flexibilidad de este modelo económico permitió a los grupos pampeanos vivir en distintos medios y hacer frente a los cambios medioambientales. Organizados en pequeñas bandas, se desplazaban a pie y acampaban junto a lagunas y cursos de agua, siguiendo itinerarios determinados por la distribución de los recursos, tanto alimentarios como materias primas. Su utillaje de caza incluía arcos, flechas, dardos o lanzas y las clásicas boleadoras, muy usadas en el período. Además de alimentos, los animales brindaban cueros y pieles para vestimenta y viviendas. Éstas, llamadas "toldos" por los europeos, eran pavimentos hechos con pieles sostenidas por varas de madera, fáciles de armar y desmontar. Por último, la alfarería —presente en las pampas desde hace unos 3000 años—, se generalizó en toda el área: se caracterizaba por vasijas abiertas, algunas decoradas en el borde exterior con incisiones realizadas sobre la pasta aún fresca, que consistían en motivos geométricos, líneas ondulantes y en zigzag.

Numerosos bienes —materias primas difíciles de obtener u objetos de alto valor simbólico— circulaban de grupo en grupo, llegando hasta territorios muy alejados de su lugar de origen. Las relaciones con las tierras situadas al oeste de los Andes, que se remontaban a varios siglos atrás, continuaron hasta pleno período de contacto hispano-indígena, favorecidas por los pasos cordilleranos de la región que, bajos y fáciles de atravesar, sirvieron como excelentes vías de comunicación. Esas relaciones —quizá no permanentes ni estables— fueron documentadas por los arqueólogos en la zona cordillerana de Neuquén y la pampa central y registradas por los documentos coloniales tempranos. Se explica así que, en 1582, cerca de Cabo Corrientes, actual ciudad de Mar del Plata, Juan de Garay viera indios con mantas tejidas que, según le informaron, provenían del otro lado de los Andes. Es probable que los grupos de allende la cordillera estuvieran interesados en obtener sal, productos de la caza del guanaco y del avestruz y piñones de araucaria.

Esos contactos alcanzaron regiones más distantes y fueron más intensos de lo que se suponía. En la pampa central hay testimonio de influencias de los pueblos de las Sierras Centrales y un cronista refiere que las poblaciones de la llanura pampeana consumían cebal, un alucinógeno proveniente del noroeste argentino o del Chaco. Los arqueólogos hallaron evidencia arqueológica de la circulación de conchas o valvas para uso ornamental o ceremonial que alcanzaron las tierras de Santiago del Estero. Finalmente, en la Patagonia, un entierro en el valle inferior del río Chubut, datado poco antes de las primeras expediciones españolas en las costas patagónicas, brindó un hacha ceremonial de bronce del período tardío del noroeste argentino. Eso no debe resultarnos raro si consideramos las referencias que ya hemos dado sobre los contactos y relaciones entre los indígenas del litoral y los del noroeste.

En el sur bonaerense, especialmente en la región serrana, aparecen también indicios de una extensión de influencias de la Patagonia septentrional que estaría señalando un avance hacia el norte de poblaciones de esa región, conocidas luego como *tehuelches*. Así lo indicarían pinturas rupestres halladas en paredes del cerro Curicó, en las sierras de Tandilia, con claras influencias del norte de la Patagonia. Al mismo tiempo, se producía la llegada al extremo noroeste de la pampa de grupos guaraníes que se asentaron en las costas occidentales del Río de la Plata. Esos asentamientos se reconocen por el hallazgo de enterramientos en urnas y por su peculiar cerámica, distinta de la de las pampas. La presencia de estos dos grupos contribuyó a hacer más complejo el

panorama de la región, introduciendo algunos elementos característicos en la fabricación de instrumentos, en el arte rupestre, en la decoración de la cerámica y en las prácticas económicas.

Al sur del río Negro se extiende la vasta meseta patagónica, cuya población de cazadores-recolectores fue conocida en tiempos posteriores al contacto con los europeos con el nombre genérico de patagones o tehuelches. Estos grupos compartían muchos rasgos básicos de su modo de vida. No obstante, los investigadores distinguen diferencias dialectales en su lengua, el reconocimiento de los territorios propios de cada grupo y algunos rasgos diferenciales en las representaciones simbólicas como, por ejemplo, las pinturas rupestres, las tabletas grabadas, las pinturas en los mantos de piel —*quillangos*— y probablemente en las pinturas corporales.

Estos elementos simbólicos, unidos a la reconocida territorialidad de los grupos, habrían servido como modos de expresión de identidad étnica. En base a las diferencias dialectales, desde hace tiempo los etnólogos reconocen la existencia de, al menos, dos grandes grupos: al norte del río Chubut se encontraban los denominados tehuelches del norte, o *guénaken* y, más tarde, también pampas; los tehuelches, situados más al sur, son individualizados con el nombre de *chonecas*. Son estos últimos los encontrados por los primeros visitantes europeos, y los que en 1519 describió Antonio Pigafetta.

Territorio de grandes distancias y enormes espacios interiores áridos, los pobladores parecen haberse concentrado allí donde los recursos hídricos hacían posible la vida, esto es, los valles de los grandes ríos patagónicos y algunas partes de la costa. Los tehuelches septentrionales fueron fundamentalmente cazadores terrestres, en tanto los del sur combinaron la caza con la pesca y la recolección de mariscos en la costa atlántica. Para ambos, el guanaco fue un recurso fundamental junto al ñandú, pero no desdenaron la captura de animales menores, como el zorro, que al parecer tuvo gran importancia, particularmente sus pieles. Del primero no sólo usaban la carne sino también sus cueros, con los que preparaban sus viviendas —paravientos semejantes a los de los pueblos pampeanos—, y los grandes mantos pintados con los que se protegían del frío. Los más apreciados eran los confeccionados con pieles de guanacos nonatos, popularizados con el nombre de *quillangos*.

En general, estas poblaciones tuvieron una alta movilidad determinada por la distribución de los recursos, los ciclos estacionales y el movimiento de los animales. Sabemos que en verano los *chonecas* migraban hacia el sur siguiendo los rebaños de guanacos. También debían haberse desplazado de este a oeste siguiendo el curso de los ríos,

acercándose a las costas en invierno, cuando el clima de las tierras interiores era mucho más riguroso. Sin embargo, ciertos datos recientes sugieren que en algunos lugares protegidos, como el valle del río Chubut, se produjo una importante concentración de población, dato que se desprende de los enterramientos. Algunas tumbas, con ofrendas funerarias muy importantes, serían muestra de las diferencias de jerarquía entre los allí sepultados.

Más allá del estrecho de Magallanes, en el interior de Tierra del Fuego, los *omas*, emparentados con los *chonecas*, desarrollaron formas culturales similares. En cambio, en los canales e islas vecinos, *yámanas* —o *yahugas-haga*— y *alakalufes* representaban un tipo especializado de adaptación a un medio marino frío y riguroso. Los primeros se concentraban en las islas y costas que hoy forman parte del territorio argentino, en tanto los segundos lo hacían en los archipiélagos pertenecientes a Chile. Estos "canoeros", como también se los denomina, ajustaron su vida a los recursos del mar —recolección de moluscos, pesca con línea, caza de lobos marinos, nutrias y aves—, continuando, aunque con algunas variaciones, un modo de vida muy especializado que se remontaba a muchos milenios atrás. Empero, no desdénaban el aprovechamiento de recursos terrestres, animales y vegetales, que podían obtener en las costas.

Las grandes canoas sobre las que virtualmente vivían —confeccionadas con cortezas de árboles y cosidas con tientos fabricados con tendones o barbas de ballena— y el uso del arpón fueron los elementos más significativos de su inventario cultural. En cada canoa, donde se trasladaba toda una familia, ardía siempre un pequeño fuego sobre una base o fogón de tierra y piedras. Fueron seguramente estos fuegos permanentes y móviles los que motivaron el nombre dado a la gran isla por los viajeros del siglo XVI. Con las pieles de lobos marinos confeccionaban grandes mantos, guantes y polainas para protegerse del intenso frío de la región.

Hacia la cordillera, en el sur mendocino y en Neuquén, los *pehuenches* basaron su economía en la recolección del fruto de la *Araucaria imbricata* —el *pehuen*, del que tomaron su nombre—, actividad que combinaban con la caza y la explotación de las minas de sal gema. Desde muy temprano sufrieron las influencias de los grupos del otro lado de la cordillera andina, con los que tenían intensos contactos.

Al occidente de los Andes: la tierra de los lagos, bosques y volcanes

Hacia el 1500, la región que se extiende entre el río Itata al norte y el golfo de Roloncaví al sur estaba densamente poblada. Esos grupos presentaron una fuerte resistencia a los ejércitos del Inca, que no lograron ocupar los territorios que se extendían al sur del río Maule. Las condiciones de esa región eran favorables para los asentamientos humanos, pues se caracterizaba por un paisaje boscoso donde predominaba el roble, presentaban suelos fértiles e intensas lluvias, cuencas lacustres —verdaderos bolsones de población— y, hacia la cordillera, altas montañas y volcanes nevados donde nacían los ríos que cruzaban la región de este a oeste.

Los conquistadores, incas primero y españoles después, aplicaron a esa población diferentes nombres: los incas utilizaron el de *auacas*, usado en general para denominar a pueblos rebeldes y belicosos; los españoles también lo adoptaron, aunque prefirieron el de *araucanos*, popularizado por el poema de Alonso de Ercilla, *La Araucana*, que deriva de la provincia de Arauco, donde estaba la mayor concentración de población nativa. Los pueblos originarios actuales, sus descendientes, prefieren *mapuche*, esto es, "gente de la tierra", etónimo ya documentado en el siglo XVIII. En el siglo XVI, en cambio, usaban al parecer el etónimo *reche*, es decir, "la gente verdadera".

Esos *reche* eran, probablemente, los descendientes de antiguos pueblos agroalfareros que habían incorporado a su cultura elementos de origen andino —algunos tal vez producto del contacto con los incas— y otros provenientes de las llanuras orientales. Aunque no constituían una unidad sociopolítica, hablaban una lengua común con variantes dialectales —el *mapudungun*, o "lengua de la tierra"— y compartían rasgos culturales básicos. Realizaban una explotación diversificada de los distintos recursos. Desarrollaban sus prácticas hortícolas estacionales mediante el sistema de roza en zonas abiertas o en claros despejados y asociados del bosque de robles. La papa fue fundamental, aunque el maíz y otros granos pudieron adaptarse bien en la parte septentrional del territorio. El repertorio de cultígenos incluyó también cucurbitáceas —calabaza, zapallos—, ajíes, porotos, quinua, teca —gramínea usada para producir harina—, un cereal conocido como *magu* y la oleaginosa llamada *madi*, entre otros.

Pero los productos del cultivo sólo cubrían parte de las necesidades. Los ricos recursos del litoral marítimo favorecieron la pesca y la recolección

ción de nariscos y moluscos; también se pescaba y se capturaban aves en lagunas y lago. El bosque de rolles y el de araucarias en la zona cordillerana permitía un abundante recolección de frutos y semillas, en tanto que la caza —guancos, *putú*, huemules, entre otros— fue una fuente importante de recursos. Poseían animales domesticados, como perros y una variedad local de gallinas aunque el más importante era el *chilhuapequi*, un canélido diferente de la llama y la alpaca. Vivían en casas aisladas —*rucas*— o en pequeñas alcasas, con una importante movilidad. La sociedad *ruca* no presentaba diferencias jerárquicas establecidas —excepto las derivadas del prestigio personal o de la disponibilidad de algunos bienes apreciados— ni profundas diferencias económicas, siendo el parentesco el que determinaba los derechos y obligaciones fundamentales del individuo. De allí el papel central de la familia —se trataba de familias extensas que incluían la esposa o esposas, las hijas solteras, los hijos solteros y casados, las esposas de éstos, y los nietos— en la organización social. En el marco familiar, la división del trabajo tenía en cuenta el sexo y la edad y no había, al parecer, actividades productivas especializadas.

Tampoco había estructuras políticas estables; correspondía a los jefes de familia —de linaje— regular los asuntos de cada comunidad; en circunstancias especiales recurría a algunos ancianos reconocidos como sabios para resolver conflictos diferentes. Esos jefes de linaje o de familia cimeneaban su prestigio en su valor como guerreros, en la habilidad oratoria que desplegaban en reuniones o asambleas colectivas, en la cantidad de esposa—los marimonitos regulaban las relaciones entre familias y consolidaban alianzas— y en la acumulación de bienes cuya distribución —los jefes tenían que mostrar su generosidad hacia sus seguidores— permitía ganar adhesiones, lealtades, gratitud y renombre. Estos grandes hombres recibían la denominación de *ulmenes*, y entre ellos se elegían los caiques. En épocas de guerra podían surgir jefes dotados temporalmente de algunos poderes, los *toqui*, reconocidos por su destreza oratoria, cuya función central era organizar y dirigir a los guerreros —*lecos*— en los combates.

La figura del chamán —*machi*, que podía ser hombre o mujer, prevalectó en el plano de la conciencia. En un mundo que se creía dominado por fuerzas sobrenaturales que podían ser benéficas o maléficas, el/la *macha* poseía el poder y los conocimientos para controlar y dominar esas fuerzas, que provocaban enfermedades o podían causar la muerte. Así, el/la *machi*, al mismo tiempo revenciado y temido, podía curar al enfermo pero también provocar la enfermedad o la muerte de alguien

sano. Del mismo modo, podía controlar las fuerzas que regulaban las condiciones del clima.

La sociedad *ruca* se transformó profundamente en los siglos siguientes como resultado de la guerra con los invasores españoles, primero, y del contacto con el mundo hispano-criollo luego, cuando, a lo largo del siglo XVIII, la guerra abierta cedió lugar a un sistema de relaciones fronterizas más complejas y relativamente pacíficas, aunque no exento de violencia.

Pionereque Silvia, Cap. III El mundo indígena, S. XVI-XVIII,
En: Nueva Historia Argentina, La sociedad Colonial y el
Enrique Tandeter, Ed. Sudamericana, 2000.

LA DIVERSIDAD DE LOS GRUPOS INDÍGENAS

Desde el siglo XVI al XVIII se extiende el período histórico durante el cual los españoles conquistaron y sometieron a parte de los pueblos que habitaban el actual territorio argentino. Los tres siglos del período colonial concluyeron con la población indígena diezmada por guerras, epidemias, exceso de trabajo y malos tratos, y con la mitad de los indios sobrevivientes sin presentar diferencias sociales y culturales significativas luego de un proceso donde fueron perdiendo sus tierras, su sistema económico-social y sus autoridades tradicionales.

La historia de los habitantes originales de estas tierras durante la colonia se inicia en el período anterior a la conquista española; en consecuencia, se comenzará por la descripción de las distintas sociedades indígenas mientras se señalan las diferencias existentes entre ellas ya que, si bien todas comparten elementos comunes, también se distinguen por las zonas que habitan, sus formas de organización social y política y sus costumbres. Después de ubicarnos sobre las características de los distintos grupos indígenas,



Febrero 1910, que representa un pueblo originario de los Andes de la zona de
el Puna, Argentina.

se relacionará su historia durante el período de conquista, instauración y funcionamiento del sistema colonial español, momento en el que continuaremos observando la diversidad de situaciones vividas por estas sociedades que se van insertando de diversa manera en una situación colonial que tampoco es homogénea.

Esto también se debe a que estamos frente a un Estado colonial que necesita colonizar un mundo indígena diverso situado en estas gobernaciones consideradas como pobres y de frontera, debido a la falta de grandes minas de oro y plata y a la gran distancia que las separaba de la ciudad de Lima, capital del Virreinato del Perú y sede de la autoridad virreinal que gobierna estos territorios hasta el año 1776 cuando se crea el Virreinato del Río de la Plata. En estas tierras el Estado colonial será especialmente flexible frente a los "vecinos encomenderos" y sus intereses, a pesar de que esto sucede en un período donde la política general de la corona era ir centralizando las funciones del Estado mientras recortaba el poder de los señores.

Grupos étnicos, ambiente y recursos

Para evitar la incorrecta unificación de todas estas sociedades con el nombre genérico de "indios" y la larga descripción de cada grupo en particular, se agrupará a los distintos pueblos indígenas de acuerdo con las zonas que habitaban y con sus formas de acceso a los diversos recursos ambientales, de organización social y política y de relación con otros grupos similares o con los incas.

Las distintas zonas ambientales que habitaban los grupos indígenas no se corresponden con los actuales límites internacionales ni interprovinciales, ya que éstas sobrepasan las fronteras y atraviesan el territorio argentino en angostas franjas longitudinales, paralelas, que corren de norte a sur. Como los recursos existentes en cada franja ambiental condicionaban las formas de organización de cada pueblo para obtenerlos e implicaban una necesaria relación de intercambio entre los pueblos de distintas franjas para conseguir todo lo que necesitaban, es preciso definir claramente la ubicación de las mencionadas franjas y sus características.

El noroeste y centro de la Argentina —en los territorios que durante la colonia correspondían a las gobernaciones de Tucumán (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca, San-

tiago del Estero y Córdoba) y Cuyo (provincias de Mendoza, San Juan y San Luis)— estaban habitados por pueblos agricultores con residencias estables en aldeas y que, en consecuencia, necesitaban organizar la forma de acceder a los productos que no había en su zona. Además, en ambas gobernaciones, el ambiente cambiaba en cortas distancias y cada franja era muy diferente de la otra vecina.

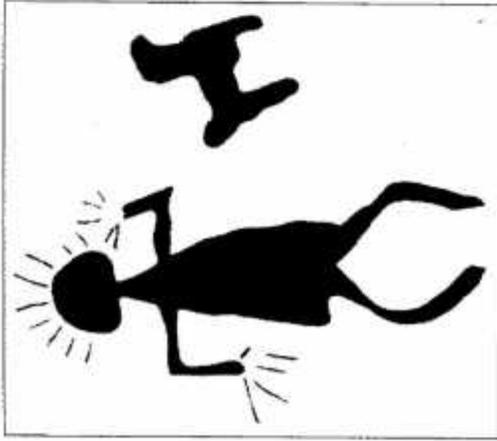
Comenzando desde el oeste y avanzando hacia el este, la primera franja longitudinal era la costa del océano Pacífico con sus recursos marítimos, la segunda era el desierto chileno con sus minerales, la tercera era la Puna con sus ganados y sales, la cuarta fueron los valles y quebradas con su producción agrícola, seguidos por el pie de monte que conectaba con la llanura, donde finalmente estaban los bosques y selvas con recursos variados como las maderas, mates, calabazas, el cebil (alucinógeno) y las plumas (*véase gráfico n° 1*). Esto implica que la forma más habitual de comunicación entre los distintos pueblos indígenas tenía una orientación este-oeste, totalmente distinta de la orientación norte-sur que luego impondrán los españoles.

Considerando estas franjas ambientales y las características socioculturales de los grupos indígenas que allí se asentaban, desde la arqueología se han definido las siguientes zonas para el centro y noroeste de la Argentina: Puna, valles/quebradas, selvas y chaco, cuyo, mesopotamia santiagueña y sierras centrales o de Córdoba. Al este y sudeste de la Argentina se encontraban los pueblos que habitaban la llanura pampeana y el litoral de los ríos Paraná y Uruguay; estas zonas también tenían sus propios recursos particulares pero sus pueblos eran diferentes de los anteriores en tanto no residían en asentamientos aldeanos estables sino que presentaban una fuerte movilidad espacial (*véase gráfico n° 2*).

En tanto este capítulo trata sobre la historia de los pueblos conquistados por los españoles, no nos referiremos a los pueblos que habitaban el Chaco y la Patagonia pues ellos lograron continuar fuera de la sujeción española durante todo el período colonial.

Los pueblos de la Puna

Dentro de la gobernación del Tucumán, en el espacio situado en el extremo noroeste de la Argentina, estaban los casabindos y



Figuras danzantes del abrigo de Hornos Punta.

cochinocas, integrados en un conjunto mayor de pueblos semejantes, como los lipes, atacamas, chichas y apatamas, con quienes mantenían pacíficas relaciones. Todos ellos habitaban la Puna, elevada planicie situada a 3.500 metros de altura sobre el nivel del mar, con algunos cordones montañosos menores cuya extensión sobrepasa la actual frontera argentina. Los pueblos de esta zona, caracterizada por sus condiciones climáticas extremas, por el predominio del frío y la aridez, tenían como principal recurso los numerosos rebaños de camélidos andinos (vicuñas, guanacos y llamas que servían para carga y brindaban carne y lana), acompañado por la sal, el oro, las piedras especiales para construir distintos instrumentos, la caza y la recolección de huevos y vegetales. La agricultura era posible en reducidos lugares y con la incorporación de gran esfuerzo y organización, ya que los cultivos de quinua y papa prosperaban en áreas muy protegidas y los de maíz sólo se daban en abrigados andenes con riego artificial. A cambio, el frío y la aridez permitían una excelente conservación de granos, tubérculos y carnes (chuño y charqui), lo que permitía la acumulación de reservas para los períodos de escasez y facilitaba los intercambios.

Debido a las extremas condiciones ecológicas y a la necesidad de recursos de otras zonas, en la Puna se desarrollaron redes sociales complejas para hacer producir sus tierras (se construyeron andenes, terrazas y sistemas de riego) y mantener relaciones de intercambio con lejanas comunidades situadas en otras franjas ambientales. Las formas de organización social y política eran unas de las más complejas de la gobernación del Tucumán. Sus aldeas eran gobernadas por una élite permanente con sucesión hereditaria, que concentraba el poder político, religioso y administrativo,

Gráfico n° 1: Corte vertical, a la altura de la ciudad de Salta, de las distintas franjas ambientales. En: Carl Troll, *El ecosistema andino*, Hisbol, La Paz, 1987, pág. 34.

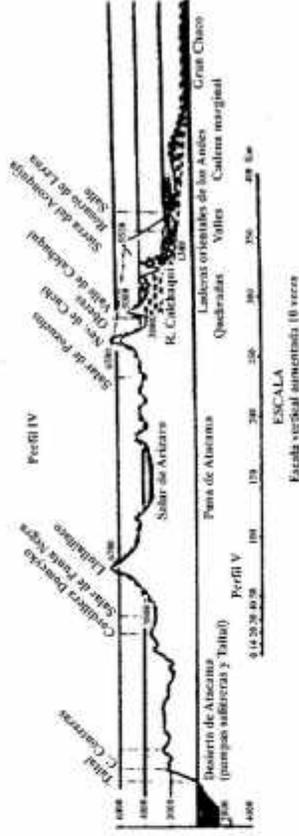
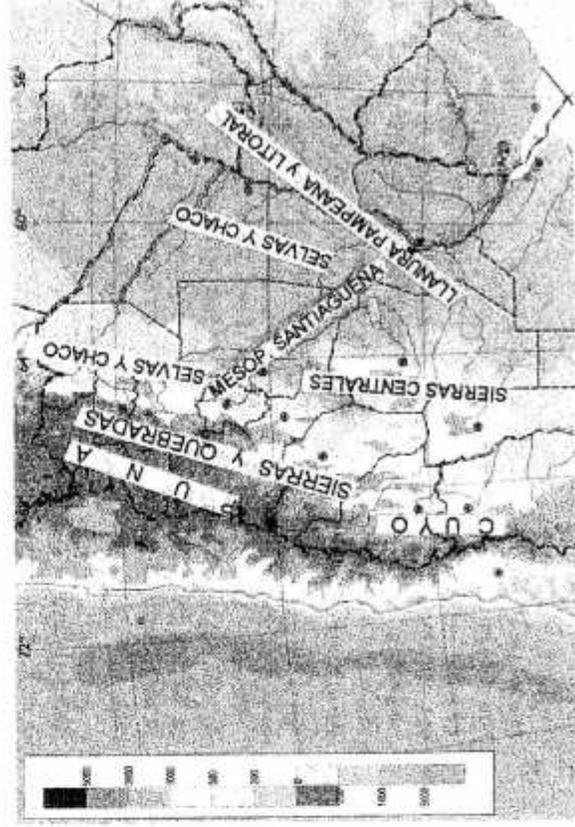


Gráfico n° 2: Zonas habitadas por las sociedades indígenas.



y que organizaba los intercambios y la producción agrícola. La intervención del Estado incaico en esta zona no produjo mayores resistencias, más bien tenemos que en este período se dio un florecimiento de las sociedades de la Puna norte, con un incremento marcado de población y el clímax del desarrollo agrícola, textil y posiblemente ganadero. Debido a esta relación, estos pueblos se aliaron o enfrentaron a los españoles como un pueblo más de los del Imperio incaico.

Los pueblos de valles y quebradas

Ubicada entre las franjas de Puna y la de selvas y chaco se encuentra la franja longitudinal de *valles* y *quebradas* que corre desde Jujuy por el norte hasta San Juan por el sur, la que, estaba densamente poblada por numerosos grupos como los tilcaras, omaguacas, osas y ocloyas en la parte norte, y los diaguitas en la parte sur que comprendía los valles Calchaquiles y se continuaba hacia La Rioja y Catamarca.

Los valles y quebradas eran una zona con excelentes recursos debido a que sus tierras y clima se adecuaban a las prácticas agrícolas y el riego, permitiendo lograr buenas cosechas con mucho menos esfuerzo que en la Puna. Sus cultivos eran maíz, zapallos, porotos y ají y, en los pequeños bosques cercanos a dichos cultivos, también se practicaba algo de recolección y de caza.

De acuerdo con sus intercambios y relaciones, a esta larga zona de valles y quebradas se la puede dividir en dos subzonas. Una, al norte con la quebrada de Humahuaca y las serranías situadas al este, cuyos intercambios se daban con la Puna de Jujuy y la selva jujeña y el chaco. Otra subzona, más al sur, con los valles de Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja, relacionada con la zona sur de la Puna y con la selva salto-tucumana.

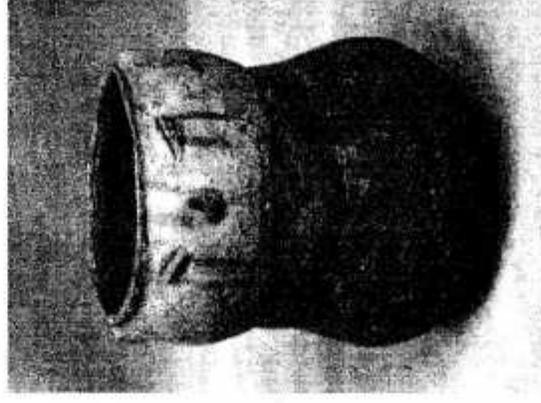
La ubicación de los valles y quebradas como franja intermedia entre la Puna y la selva tuvo dos consecuencias. Por un lado, sus pueblos lograron abastecerse muy fácilmente de todos los productos de ambas zonas cercanas, sólo realizando un corto recorrido de dirección este-oeste para el cual no necesitaban mayor nivel de organización. Por el otro, se convirtió en una zona con alta circulación de hombres y productos en tanto sus tierras eran recorridas

por las múltiples personas que se encargaban de los intercambios entre Puna y selva. La mayor facilidad para realizar los cultivos y para hacer los intercambios permitirá que estos pueblos se fragmenten en varios cacicazgos de poca y variable población, mientras su asentamiento seguirá siendo en aldeas y el sistema de gobierno similar al de la Puna.

A diferencia de la Puna, en la parte sur de la zona de valles y quebradas hubo una fuerte resistencia a la intervención incaica que culminó dejando múltiples conflictos entre los distintos pueblos. Los incas sólo lograron asentarse sobre la base de la presión militar de sus numerosos fuertes y del traslado de miles de sus aliados indígenas (los mitmaquna) provenientes del Cuzco o de la cercana zona santiagueña. Los españoles, que desde un inicio estuvieron muy interesados en contar con los alimentos que producían y conservaban los pueblos de tierras altas como la Puna, valles y quebradas, no lograron su colaboración y tuvieron que enfrentar una tenaz resistencia durante largos años. En esas luchas, ellos utilizarán a su favor los antiguos enfrentamientos entre los grupos indígenas.

Los pueblos de la mesopotamia santiagueña

Son los primeros pueblos asentados en tierras bajas. La *mesopotamia santiagueña*, como su nombre lo indica, estaba situada en las tierras bañadas por los ríos Salado y Dulce en la actual provincia de Santiago del Estero. Hace siglos, antes de la tala de los bosques, esta zona consistía en una extensa planicie cubierta por un denso monte de algarrobos y chañares, que estaba bañada por dos importantes ríos. Su elevada temperatura en los veranos, donde imprevisiblemente se alternaban períodos



Vaso antropomorfo decorado, quebrada de Humahuaca.

de sequía o de humedad, originaba dos tipos de ciclos y el acceso a distintos recursos en cada uno de ellos.

Si bien había cultivos de temporal (regados sólo por la lluvia), eran más importantes los que se realizaban en los pantanos ubicados principalmente en el río Dulce. En los años húmedos, cuando las crecientes inundaban la zona entrerriana, se conformaba una excelente área para el cultivo en el limo de los bañados. En los años de sequía, de escasa o nula inundación, la escasez de alimentos se solucionaba por la cercanía del monte que facilitaba una intensa actividad de pesca, caza y recolección de frutos como la algarroba y el chañar. Durante ese período de recolección se realizaban las reuniones rituales (que los religiosos católicos denominaban "juntas y borracheras," donde se reforzaban y consolidaban las relaciones entre los diversos grupos).

Esta zona necesitaba permanentemente de los productos ganaderos de la Puna y estacionalmente de los granos de los valles o de los productos de los bosques, mientras que la sal la obtenían de las cercanas salinas situadas al sur. Sus relaciones con otros pueblos eran muy frecuentes, y los españoles se sorprendieron de sus habilidades y buena predisposición hacia los intercambios.

Si comparamos estos pueblos con los mencionados anteriormente, vemos que las actividades en ambos ciclos climáticos requerían de un menor nivel de esfuerzo y de organización social que las desplegadas en la Puna o en valles o quebradas, donde tenían que cultivar en andenes o con riego artificial. Además su asentamiento aldeano era más inestable debido al oscilante curso del río que, en cada inundación, obligaba al desplazamiento de las habitaciones. Al igual que en valles y quebradas, su población se fragmentó en varios cacicazgos de distinto tamaño, con la particularidad de que durante el período de recolección en los bosques se reforzaba la importancia de las prácticas religiosas.

Según A. M. Lorandi, los andinos incas llamaban juríes a los pobladores de Santiago del Estero, a los que consideraban gente salvaje y semisedentaria que habitaba las tierras bajas y húmedas. A pesar de esta caracterización menospreciativa, el Estado inca estableció una alianza con ellos y éstos colaboraron en la defensa de la frontera oriental del imperio contra los avances de los chiriguano y también en el control de las poblaciones serranas conquistadas en los valles Calchaquíes donde fueron instalados

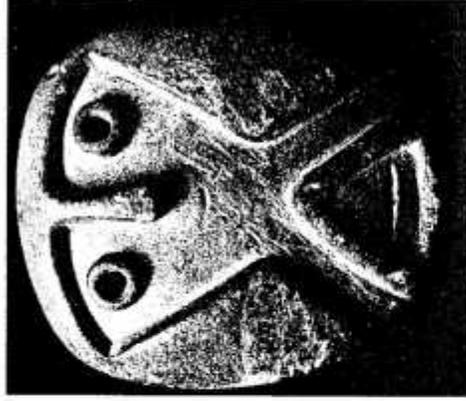
como mitmaquna, recibiendo tierras y otros privilegios. Frente a los españoles los juríes tuvieron un comportamiento ambivalente, enfrentándose o negociando con ellos, pero luego fueron los aliados que les permitieron establecer el primer asentamiento permanente: la ciudad de Santiago del Estero.

Los españoles dejaron de llamarlos juríes y los diferenciaron entre tonocotes y lules de acuerdo con su lengua. También relataron que sus vestidos eran diferentes de las ropas andinas de lana usadas por los pueblos de Puna, valles y quebradas; en Santiago los varones se vestían con plumas de avestruz y las mujeres con mantas muy pequeñas fabricadas con paja o lana.

Conocemos menos la historia de los lules y tonocotes que se encontraban asentados hacia el norte (más cerca de las actuales ciudades de Salta y Tucumán y de la antigua Esteco). Ellos ocupaban las tierras que van desde el pie de monte hacia la llanura, las que cultivaban bajo riego, en bañados o de temporal y también practicaban la caza y recolección en los bosques cercanos. Los españoles nos informaron que los tonocotes eran más sedentarios y dedicados a las actividades agrícolas que sus tradicionales enemigos, los lules, quienes eran numerosos, guerreros, insumisos frente a los españoles y estaban más dedicados a la caza y recolección que a la agricultura.

Los pueblos de las sierras centrales en Córdoba

En medio de tierras bajas situadas al sur de la mesopotamia santiagueña estaban los pueblos de lengua sanavirona y, yendo hacia el sur luego de cruzar una extensa zona con salares, seguían los mismos pueblos que paulatinamente se iban entremezclando con



Máscara de piedra, Taft del Valle, Tucumán.
Cultura Taft.

otros de lengua comechingona que habitaban las sierras centrales en la actual provincia de Córdoba. Esta zona comprendía serranías y pequeños valles cursados por varios ríos, con un clima templado y precipitaciones más intensas en verano, con suelos que permitieron la instalación de una numerosa población asentada en aldeas, que practicaba la agricultura de temporal y a veces con riego, donde también la caza y la recolección cobraban importancia sin alcanzar la envergadura que tenían para los pueblos de Santiago. Sus relaciones con otras zonas eran más débiles, posiblemente debido a la gran cantidad de recursos a los que accedían en tierras cercanas.

Basándose en las excavaciones de los asentamientos del valle de Copacabana, desde la arqueología se propone la existencia de un sistema de organización política donde varios pueblos menores estaban "sujetos" a otro mayor pero con relaciones relativamente laxas entre ellos. Esto se complementaba con las reuniones mencionadas como "juntas", "borracheras" o "fiestas" que los indios tenían para la "guerra, caza, para comer o holgazar", que eran el mecanismo por el cual se establecía una acción política unificada. Éstas permitían el acceso común a recursos dentro de grupos de una misma unidad política y también formas de alianzas para enfrentarse con otras unidades en las frecuentes guerras existentes entre ellos por los territorios y sus recursos. Comparando la situación de los pueblos de las distintas zonas mencionadas vemos que los de las sierras de Córdoba y los lules tenían las formas de organización sociopolítica menos complejas. Es posible establecer una relación entre esto y la ausencia de presencia incaica ya que, según fray Reginaldo Lizárraga (1600), Córdoba era la única zona de la gobernación del Tucumán donde "no alcanzó el gobierno del inca".

La semejanza entre los indios de las sierras de Córdoba y los lules fue mencionada por el oidor Alfaro (1612) y también por el padre Barzana quien, desde otra perspectiva, confirma esa semejanza al decir que "todas estas naciones son muy dadas a bailar y cantar [...] Los lules entre todos son los mayores músicos desde niños [...] También mucha de la gente de Córdoba son muy dados a cantos y bailes, y después de haber trabajado y caminado todo el día".

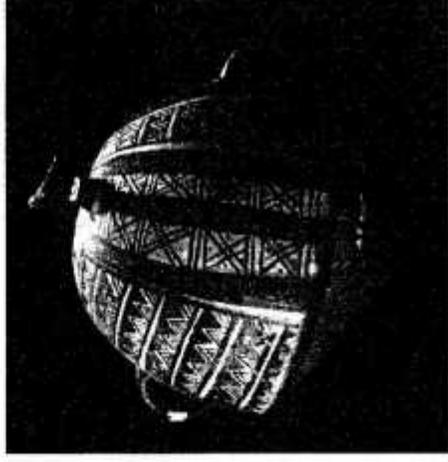
Los pueblos de la zona cuyana

El país de los indios huarpes estaba en la muy seca zona cuyana, que abarcaba la ladera oriental de la cordillera y los valles y tierras llanas situadas hacia abajo. En esta zona los cursos de agua determinaban la formación de oasis húmedos que permitían una instalación humana que aprovechaba recursos muy dispares según las estaciones. Al occidente, en las laderas de la cordillera, los valles de altura brindaban abundantes pastos en verano pero eran inhabitables en invierno por las nevadas. Hacia el oriente de éstos, en la parte baja en los valles y planicies donde estaban los oasis, se disponía de pastos estacionales. Poco conocemos de los recursos y actividades en esta zona, salvo que se dieron frecuentes contactos en los valles altos utilizados por grupos de ambos lados de la cordillera. El territorio ocupado por las actuales provincias de San Juan, Mendoza y quizá parte de La Rioja y la zona paralela ubicada en Chile eran una sola jurisdicción incaica que incluía a los huarpes como un grupo entre varios. En este espacio se puede observar claramente la relación este-oeste ya que se dieron contactos muy frecuentes entre los pueblos de las distintas "franjas".

Los huarpes se relacionaron pacíficamente con los primeros españoles que llegaron a Chile y no ofrecieron ninguna resistencia. Esto, en parte, ocasionó que estos pueblos quedaran bajo la jurisdicción de la gobernación de Chile y que en su mayoría fueran trasladados hacia esa zona.

La diversidad de los pueblos indígenas

Como vimos, los pueblos de la Puna, valles y quebradas, mesopotamia santiagueña, sierras centrales y de Cuyo tenían distintas formas de organización social y político. Esto fue advertido



Botija de cerámica con dibujos incaicos.

do por los conquistadores y los religiosos que intentaban imponer el sistema de colonización y evangelización. Según ellos, los indios de la Puna y de los valles y quebradas era la gente de "más razón" y "para mucho" (de muchas posibilidades) que "saben servir" al igual que en el Perú y que vivían "con respeto hacia sus caciques". Los de la mesopotamia santiagueña y los huarpes de la zona cuyana eran de "menos razón" y respeto hacia sus caciques que los anteriores, aunque también era "gente bien partida"; con lo cual hacían referencia a su capacidad para relacionarse en los intercambios y a sus alianzas con los incas y con los españoles. Los de las sierras de Córdoba y los lules, con sus caciques también de poca autoridad, era gente "más sin razón" que los anteriores y de tan "poca capacidad" que, en el caso de Córdoba, habían sido dejados de lado por el inca.

Se entiende que estos análisis comparativos partían de un conjunto de preconcepciones donde se valoraba en primer lugar al Estado incaico y luego a aquellos sistemas económicos y políticos similares a los andinos, con capacidad para generar excedentes y con una redistribución de los mismos en manos de respetados señores étnicos (los "caciques" o "curacas"), claramente diferenciados del resto de la población. Estos pueblos, con un sistema político que se va alejando paulatinamente del sistema estatal incaico (los de Santiago y los huarpes primero y más aún los de Córdoba y los lules), realmente tenían otro tipo de sistema de organización política, posiblemente más cercano al de los pueblos chaqueños.

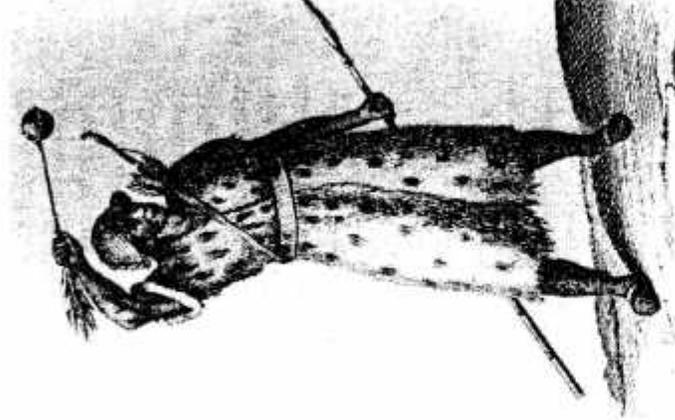
Los pueblos de la zona pampeana y el litoral

Todavía dentro de la gobernación del Tucumán, cuando comenzaba la estrecha franja de territorio controlada por los españoles que comunicaba a la zona de Cuyo y Córdoba con la gobernación del Río de la Plata primero y con la del Paraguay después, apenas ingresando a la zona pampeana, estaban los indios ubicados cerca del río Quinto. Para el oidor Alfaro (1612), éstos eran "la gente más sin orden que en esta gobernación hay", ya que "no han tenido pueblo asentado" y sólo se "sujetan" a los españoles cuando quieren. Este texto nos permite comenzar a percibir el tipo de sociedades indígenas que se encontraban asentadas marchando hacia la zona de la actual Buenos Aires.

En las tierras de la gobernación del Río de la Plata las poblaciones estaban conformadas por pequeños grupos, de los cuales se han logrado identificar a los chaná-timbúes, agricultores habitantes de las costas del Paraná que lograban relacionarse con los grupos serranos a través de pueblos nómades que recorrían los territorios intermedios, a parcialidades guaraníes recientemente expandidas en las islas y a los nómades querandíes en las cercanías de Buenos Aires. Con estos dos últimos grupos lograron establecer incipientes relaciones amistosas los españoles a principios del siglo XVI, pero luego fueron atacados viéndose obligados a abandonar las nuevas fundaciones. La dependencia de los españoles de los alimentos indígenas explica tanó la tardía colonización del Río de la Plata y de las zonas adyacentes como la estable instalación en el Paraguay. Esta zona estaba habitada por los sedentarios guaraníes, con sus cultivos de maíz, mandioca y batata, en guerra permanente con los guaycurúes, tupís y otros grupos vecinos que asaltaban sus cultivos.

Los pueblos de selvas y chaco

Para culminar corresponde mencionar una de las zonas que no pudieron ser invadidas ni colonizadas hasta el siglo XIX, la zona de selvas y chaco, llamada también del Chaco, caracterizada por su elevada temperatura y humedad, donde —en el pie de monte— se desarrolló una agricultura itinerante de roza y quema con culti-



Pampa primitiva.

vo de maíz principalmente. De esta zona provenían las maderas, cañas, plumas, alucinógenos, miel y plantas tintóreas que se intercambiaban con todos los pueblos de Puna, valles, mesopotamia y sierras centrales situados al oeste. Las relaciones de permanente intercambio con los pueblos de selvas y chaco implicaban también la existencia de agresiones ocasionales de estos últimos, las que suelen explicarse por los ciclos climáticos con alternancia de sequía y humedad.

Si bien los españoles impulsieron una forma de comunicación con orientación norte-sur y no conquistaron estas zonas, nos importa remarcar su presencia ya que la falta de control colonial no implicaba la interrupción de las relaciones de orientación este-oeste entre los grupos indígenas.

LA CONQUISTA

En el sistema colonial que se impuso en estas tierras incidieron los siguientes factores: a) las distintas características de las sociedades indígenas, b) las diferentes relaciones que ellas mantuvieron con el incario (temas ya tratados), c) el tipo de españoles que conformaron las huestes, d) las características del proceso de conquista y e) las relaciones indio-españolas durante el período de la conquista.

Los españoles que vinieron a estas tierras años después de la conquista de las ricas zonas centrales de los imperios azteca e inca eran aquellos que se habían visto obligados a avanzar hacia nuevas tierras por no haber alcanzado los beneficios esperados o por ser miembros de conflictivas facciones de españoles enfrentadas entre sí. Vinieron en sucesivas oleadas y muchos murieron en estas tierras sin lograr mayor riqueza, pero fueron el origen de un sólido grupo de "vecinos encomenderos".

El período inicial de la conquista se caracterizó por su prolongada duración de medio siglo y por los frecuentes conflictos entre los mismos conquistadores; su culminación no implicó el fin de los enfrentamientos militares ya que la resistencia de los pueblos de los valles Calchaques continuó un siglo más y durante todo el período colonial se mantuvieron conflictivas relaciones con los indios no sometidos del Chaco, la Pampa y la Patagonia y también con los portugueses. Esta constante actividad militar

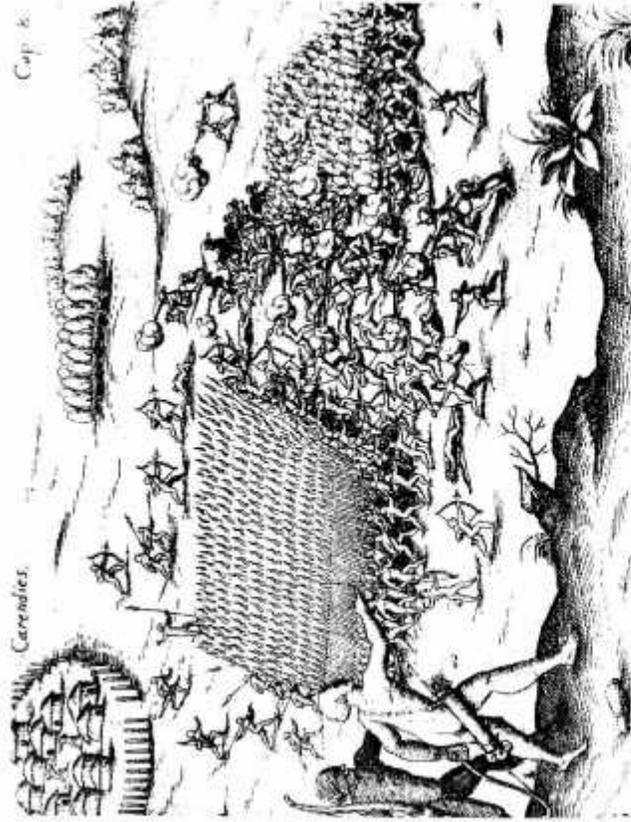
implicó la necesidad de la colaboración de los antiguos conquistadores, luego devengados en encomenderos, y fue la base sobre la cual se consolidó un poder privado que siempre logró negociar —desde una sólida posición— la aplicación de las políticas de la corona.

Los comienzos

El inicio de la "conquista" no fue igual en todas las zonas. La expedición conquistadora que fundó los primeros asentos en las costas del Río de la Plata y del Paraná debió trasladarlos a causa de la resistencia indígena provocada por la pretensión de obtener



Indios abipones, según Martín Dobrizhoffer, 1784.



Combates con los querandales, según Utrico Schmidt.

alimentos o trabajo de sociedades que no tenían mayor capacidad para generar excedentes. Esta expedición terminó fundando Asunción (1537) en tierras de los sedentarios y agrícolas guaraníes y, si bien éstos se sublevaron en 1538 y 1539, la colonización se fue consolidando sobre la base de la capacidad de Irala para manipular —en favor de los españoles— las relaciones de parentesco establecidas con los guaraníes, mientras mantenía su colaboración al apoyarlos en sus sangrientos enfrentamientos con los guaycurúes.

En las gobernaciones de Cuyo y Tucumán, cuyos pueblos habían tenido una relación previa con el incario, la historia de la "conquista" se inició con el ingreso de los españoles junto con los miembros de un linaje inca. Diego de Almagro, gobernador de la parte sur del imperio inca en proceso de conquista y aliado de uno de sus linajes, realizó el viaje acompañado de un inca y un jerarca religioso —"Paullu Inka y un wilkahuma" — y de un ejército de españoles e indios que marcharon por las provincias incaicas, usan-

do su camino y aprovisionándose en sus depósitos estatales. Esta expedición proveniente del Perú, y que recorrió la Puna y los valles Calchaquíes antes de cruzar a Chile, no logró el apoyo de todas las poblaciones comprendidas en su extensa ruta debido al proceso de desestructuración política en el que había entrado el Estado inca desde 1533, con el consecuente reforzamiento e independencia de los señores étnicos locales que antes le obedecían. En Charcas (al sur de la actual Bolivia) desapareció el Wilkahuma y comenzó la resistencia de los indios cargadores; en la Puna se abastecieron sin problemas pero en los valles Calchaquíes debieron enfrentar un ejército con el que libraron una batalla de la que resultaron gran cantidad de muertos y la deserción en masa de los indios cargadores. Finalmente culminaron el viaje haciendo un trágico cruce de la cordillera, en invierno, donde muchísimos indios murieron de hambre y de frío y los españoles sobrevivieron comiéndose los caballos. Debido a la resistencia encontrada, esta expedición optó por retornar por otra ruta distinta de la anterior. Estos enfrentamientos iniciales marcaron la futura historia de la conquista en las tierras altas de la gobernación del Tucumán.

Ocho años después, en 1543, cuando en el Perú recién se había controlado la guerra civil que enfrentó a los partidarios de Almagro y los de Pizarro, se reanudó el avance hacia el Tucumán con una nueva hueste española acompañada de "indios amigos". Como era habitual, los gastos de esta expedición fueron costeados por los propios conquistadores; Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia invirtieron 90.000 pesos en la empresa.

Los conquistadores, que siguieron la misma ruta que Almagro, ya en la Puna debieron defenderse de una hostilidad indígena que se fue haciendo cada vez más violenta a medida que avanzaban en el valle Calchaquí, la que los obligó a bajar hacia las tierras situadas al oriente. Las tierras bajas de las actuales provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, con un cruce hasta el río Paraná, fueron recorridas durante dos años por esta expedición. Aquí enfrentaron ataques indígenas que les produjeron fuertes bajas tanto de españoles (por ejemplo, Diego de Rojas muere por una flecha envenenada) como de indios amigos pero, a pesar de ello, lograron cierto nivel de asentamiento, seguramente favorecidos por la efectividad que tenía su armamento en las tierras de llanura.

Los enfrentamientos con los indios muchas veces se daban a causa del robo de alimentos en períodos alejados de la época de

cosechas, lo que nos advierte sobre la dificultad de las poblaciones indígenas de las tierras bajas para alimentar a los españoles en períodos donde ellos subsistían sobre la base de la caza y la recolección. Por esa causa es que los españoles se interesaban tanto por el control de los pueblos de las tierras altas poseedores de excedentes alimentarios y de capacidad para conservarlos; pero estos conquistadores, que desde el principio fueron derrotados en las tierras altas de la Puna y los valles Calchaquíes, sufrieron la misma suerte cada vez que quisieron volver a ingresar a ellas.

Guerras, alianzas y conflictos

El conocimiento de los pueblos a través de las relaciones heredadas del incario y la experiencia de las primeras expediciones posibilitaron un proceso de conquista que se fue consolidando sobre la base de la fundación de una red de aldeas-fuertes denominadas ciudades, ubicadas en las tierras bajas situadas a la orilla de las sierras y montañas. Dicho proceso no fue continuo y estuvo caracterizado por los permanentes conflictos entre las distintas huestes de los conquistadores que se enfrentaban entre sí por las encomiendas de indios, cuyo control aportaría el reconocimiento señorial y los retornos económicos que permitirían recuperar el capital invertido. En cada hueste se daba una particular relación entre capitanes y soldados, allí pesaba más la capacidad de liderazgo de los primeros que su jerarquía, y la subordinación de la mayoría solía cambiar las rutas y también los jefes. Todo esto se cruzaba con el largo conflicto por las jurisdicciones de las huestes que venían de Chile con las que lo hacían desde el Perú, situación que se solucionó recién en 1563 cuando la provincia de Tucumán pasó a depender definitivamente de la Real Audiencia de Charcas (situada en la actual ciudad de Sucre en Bolivia).

El período que va de 1549 a 1556, con varios intentos de fundaciones que finalmente se concretaron en la ciudad de Santiago del Estero, se caracterizó por la presencia de "indios amigos" en el pie de monte del Aconquija y en la mesopotamia santiaguense mientras se mantenían hostiles los indios de las tierras altas de los valles Calchaquíes y de la Puna. No encontramos menciones a resistencia indígena frente a la fundación de Santiago ni tampoco a robos de comidas a los indios.

Generalizando, puede decirse que los grupos indígenas que se aliaron a los españoles tendieron a ser los mismos que anteriormente eran aliados de los incas, y que ellos también participaron en la "conquista" de aquellos pueblos con los que se venían enfrentando desde el período incaico. Esta afirmación de orden general refleja sólo una tendencia en tanto era imposible una respuesta uniforme de parte de sociedades gobernadas por un frágil poder político, no unificado de forma permanente.

Desde 1557 hasta 1562, durante el gobierno de Pérez de Zurita, por primera vez se vivió un período de paz general que alcanzó incluso a los pueblos de tierras altas que permitió la fundación de las tres ciudades en los valles Calchaquíes que aseguraban el paso a Chile por el camino del inca. También en la Puna, en 1557, el cacique Coyocona de Casabindo acordó la paz con españoles provenientes de Charcas, dentro de una compleja alianza en la cual participaban los señores de los pueblos chichas, atacamas y lipes. Esta paz fue el fruto de una actitud negociadora española que respondía a una política general del virreinato cuyo gobernante era el marqués de Cañete, personaje reconocido por su política protectora hacia los indios.

Los españoles no mantuvieron una política de alianza permanente frente a los grupos indígenas; los enfrentamientos entre las distintas huestes hicieron que dichas políticas dependieran de las características personales de cada jefe, las que a veces coincidían con las también cambiantes políticas de las autoridades superiores del virreinato peruano.

La paz se rompió estrepitosamente en 1562 cuando llegó una nueva autoridad que destituyó a Pérez de Zurita y desconoció los pactos acordados con los indios. La consecuencia fue el desencadenamiento de la gran rebelión de "toda la tierra" (tierras altas y bajas), que se verá con más detalle en otro capítulo. Sintetizando, esta rebelión redujo el asentamiento español a sólo el territorio de la ciudad de Santiago, lugar donde quedaron cercados durante largo tiempo mientras los indígenas destruían las tres ciudades de los valles Calchaquíes y cortaban el camino a Chile y a Charcas.

Si bien esta gran sublevación sobrepasó los límites de la gobernación del Tucumán vinculándose a la resistencia andina contra los españoles, a nivel local el estallido inicial se debió a un conflicto entre huestes españolas que ocasionó la ruptura del pacto acor-

dado con los indígenas. Esto se ve cuando le informan al rey que

"[...] estando de gobernador uno que se llamaba Zurita, Francisco de Villagra puso otro que se llamaba Castañeda y, como los trató mal [a los indios], se levantaron y cercaron a los españoles y un cacique muy principal se puso asentado con una vara y envió a decir a los españoles que los que fueran amigos del Zurita se saliesen que él les aseguraba porque era su amigo, que los trata bien, y que los demás se aparejasen que los habían de matar [...]"

La sublevación, que finalmente se controló basándose en refuerzos militares llegados desde Charcas, tuvo graves consecuencias para los españoles pues quedaron ocupando nada más que las tierras bajas de Santiago con la ruta a Chile interrumpida y la de Charcas transitable sólo en grupos con protección armada. El interés en recuperar y asegurar esta última ruta originó la fundación de la primera ciudad de Tucumán (Ibatín, 1565) en la falda del Aconquija pero el paso a Chile sólo pudo hacerse por los caminos del sur, por las tierras de los huarpes en la gobernación de Cuyo.

Mientras tanto en Asunción también se enfrentaban problemas con los indígenas y entre las huestes. En 1556, ante la imposición del sistema de encomiendas de Irala, se desató una nueva rebelión indígena que persistió hasta 1560, mientras las luchas entre facciones de españoles continuaron hasta el año 1567, cuando la autoridad real logró imponerse a través del adelantado y gobernador del Río de la Plata, el acaudalado minero potosino Juan Ortiz de Zárate.



Representación contemporánea de un indio huarpe.

En la década del setenta continuaron las fundaciones respondiendo a la política general del virrey Toledo. Éste, preocupado por proteger la frontera oriental de los ataques chiriguano y buscando evitar una posible confederación de éstos con los indios sublevados del Tucumán, ordenó ofensivas militares contra los sublevados en valles Calchaquíes y "no agraviar" a los indios que rodeaban a la futura ciudad de Salta, cuya fundación ordenó. En esta situación, Cabrera desobedeció a Toledo y no fundó Salta sino Córdoba, sin encontrar resistencia indígena en un primer momento, situación que se invirtió al año siguiente cuando comenzaron las partidas guerreras de españoles para someter a la población y conseguir alimentos. Esta inestabilidad de las relaciones entre españoles e indios en Córdoba se mantuvo por lo menos hasta el fin de siglo; hacia 1600 Lizárraga dijo que los indios cercanos a la ciudad no se acababan "de aquietar" y los del río III y IV "sirven cuando quieren, cuando no, izquierdean".

En 1577 Pedro de Zárate, respetando la política toledana, intentó ocupar militarmente los valles Calchaquíes para derrotar a Juan Calchaquí en tanto consideraba que, al hacerlo, desarticularía la alianza indígena que con "lo más de esta tierra tiene y que vencido él, lo estarán los demás". La contraofensiva indígena destruyó primero las dos ciudades que fundó pretendiendo consolidarse y, luego, también las otras dos situadas en los valles para cuya creación había contado con el apoyo de indios enemigos de Calchaquí.

En esta década y en la del ochenta, se fundaron las principales ciudades del litoral en base a los recursos de la colonia del Paraguay: hacia allí irá su población mestiza —"los mancebos de la tierra"—, el ganado que luego poblará las pampas, y también los indios guaraníes cuyo reparto organizará Garay ya que en Buenos Aires y Santa Fe el servicio de los indios locales era muy débil.

La explotación de los indios sometidos

En la gobernación del Tucumán toda esta larga y difícil lucha española para poder controlar como mínimo la ruta a Charcas, mientras mantenía las ofensivas contra los pueblos sublevados en las tierras altas, implicó la necesaria e intensa participación militar de los vecinos encomenderos cuyo poder se puso en evidencia cuan-

do —en 1576— el gobernador Gonzalo de Abreu dicta las primeras Ordenanzas sobre el servicio de los indios.

Para entender el significado de estas Ordenanzas es necesario conocer la historia de las formas de explotación de la población indígena en el centro del virreinato peruano. La corona española, que se había asumido como heredera de los derechos del incario derrotado, consideraba que la población indígena conquistada, pacificada y en proceso de evangelización era su vasalla y, como tal, debía entregarle un tributo similar al que antes aportaban al inca. Si bien la Real Hacienda recaudó para la corona los tributos de algunos pueblos indígenas particulares denominados *indios coronas*, la mayor parte de los pueblos quedó bajo otro sistema debido a que la corona transmitió el derecho a percibir dichos tributos a los principales conquistadores españoles. Esta transmisión se dio en la forma de "merced de encomienda", y sus beneficiarios —*los vecinos encomenderos*— continuaron con sus funciones militares mientras quedaban responsables de la protección y evangelización de los indios que les tributaban, *los indios encomendados*.

Este sistema otorgó a los encomenderos un gran poder en el período inicial de la conquista peruana en tanto los indios eran más como vasallos de los encomenderos que del rey. Las denuncias del padre Las Casas y de otros religiosos que perseguían "el fruto grande de la evangelización" y el interés de la corona en evitar los señoríos en las Indias confluieron en el dictado de las Leyes Nuevas, por las cuales se intentaba recortar el poder de los encomenderos y proteger a los indios. Luego de la sublevación de los encomenderos dirigida por Gonzalo Pizarro y su posterior derrota (1548), se pasó a la paulatina aplicación de estas leyes en un largo proceso donde fueron perdiendo poder tanto los encomenderos como los grupos religiosos pro indígenas y los antiguos señores étnicos.

Finalmente fue el virrey Toledo quien consolidó un sistema colonial donde se derrotó definitivamente el proyecto señorial de los encomenderos mientras organizaba la forma de explotación de la sociedad indígena en beneficio de toda la economía española. Durante la década del setenta del siglo XVI todas las poblaciones indias de los actuales países de Ecuador, Perú y Bolivia (no todo el incario ni todo el virreinato) fueron "visitadas" por funcionarios del Estado colonial, quienes las "redujeron" (les quitaron parte de

sus tierras y les dejaron un resto protegido por un título de tierras comunales) y las obligaron a habitar permanentemente en su "reducción" o "pueblos de indios" para facilitar su control y evangelización. El funcionario visitador también fijó el tributo o la tasa que debían pagar los indios, calculando ésta de acuerdo con el número de "tributarios" (hombres aptos de 18 a 50 años), y estipuló la *mita*, es decir, el porcentaje rotativo de dichos tributarios que debía salir de sus tierras a trabajar por salario, a qué lugar de la economía española y a cambio de qué salario. El pago del tributo y la entrega de los turnos de mita eran responsabilidad del cacique, el antiguo señor étnico, que quedaba gobernando sobre sus indios con un poder recortado y debilitado por la presencia del cabildo indígena y el cura que residía en el pueblo más la supervisión del corregidor de indios, un funcionario español. Con este sistema se pone fin al proyecto señorial encomendero en tanto finaliza la relación directa entre el encomendero y los indígenas y la encomienda pierde importancia convirtiéndose en una renta que cobrarán sus titulares en la Real Hacienda y a partir del tributo en dinero cobrado a los indígenas.

También durante el virreinato de Toledo se consolidó, en términos jurídicos, la existencia de dos tipos de territorios distintos y separados —la tierra española y la tierra indígena— y dos tipos de gobiernos —la república de los españoles y la república de los indios—. Esta forma de explotación colonial se denomina *sistema de gobierno colonial indirecto* en tanto mantenía a la población indígena en sus tierras (recortadas) sin interferir directamente en las formas de producción y de organización en el interior de las comunidades; mientras las antiguas autoridades étnicas con un poder debilitado eran responsables de la entrega del tributo y la mita que implicaban el lento y paulatino debilitamiento económico y político de los pueblos andinos. Éste fue el sistema general que se aplicó a todos los *indios sujetos* a su cacique que de ahora en más serán llamados *indios originarios*. Desde este sector se origina otro grupo conformado por los *indios forasteros* que son aquellos que, años después de la reducción toledana, comenzaron a abandonar sus pueblos buscando una menor explotación.

Otro tipo de población indígena eran los *indios yanacomas*, conformado por quienes habían abandonado caciques y pueblos antes de las reducciones toledanas. El virrey Toledo, siempre en búsqueda de la inmovilidad de la población que facilitara su control,

redujo a la mayoría de estos indios sin asignarles encomendero, con lo cual quedaron tributando directamente a la corona (los *yanacomas vacos*). Sólo el grupo de yanacomas que habitaban las propiedades agrarias españolas de la provincia de Charcas fue sometido a un régimen especial (*yanacomas de padrón*) al dejarlos sin tierras de comunidad y "adscriptiblos" a la propiedad española donde habitaban, prohibiendo su movilidad. El propietario de la tierra quedó encargado de curar sus enfermedades, cuidarlos y evangelizarlos. Al dejar a estos indios sin tierras ni autoridades propias y adscriptos en tierras españolas, se permitió la continuidad de la relación directa entre los españoles y los indios; en consecuencia, el yanaconazgo agrario de Charcas fue el único reconocimiento del sistema toledano al proyecto señorial de los encomenderos.

En la gobernación del Tucumán, desde el inicio de la conquista, las autoridades virreinales habían intentado infructuosamente imponer las políticas generales de la corona insistiendo en que las autoridades tenían que fijar la cantidad de los tributos que debían entregar los indios a los encomenderos. Recién en 1576, después de las Ordenanzas toledanas, el gobernador Gonzalo de Abreu acordó las primeras Ordenanzas donde no se fijó el tributo sino que sólo se reguló la forma de explotación de los indios que habitaban la mesopotamia santiagueña. Decimos que Abreu acordó las Ordenanzas en tanto dicho gobernador no pudo imponer el cumplimiento de otras que había dictado anteriormente debido a la resistencia de los encomenderos, y las que nosotros conocemos fueron el fruto de un acuerdo posterior entre ambas partes.

Varios elementos influyeron para que estas Ordenanzas fueran muy diferentes de las toledanas. Por un lado, se dictaron cuando aún no se concluía una conquista donde era indispensable la participación militar de los encomenderos. Por otro lado, el funcionario estatal que dictó las Ordenanzas también era un encomendero en tanto los salarios del gobernador dependían del trabajo que lo-graba extraerles a los indios de los pueblos de Socooncho y Manogasta, situados en el río Dulce. Y, para concluir, tampoco existían aquí los grupos que habitualmente peleaban por debilitar el poder de los encomenderos como eran algunos grupos de religiosos, grandes señores étnicos o españoles empresarios que no tenían encomiendas y que necesitaban trabajadores.

El texto de la Ordenanza permite observar que hasta ese mo-

mento, en zona de los esteros de Santiago, existía una situación jurídica similar a la del Perú antes de 1545, donde cada encomendero explotaba sus indios en una forma y con una intensidad regulada por su voluntad y capacidad para imponerla. En esa situación, los encomenderos habían organizado un sistema de explotación salvaje donde ocuparon no sólo las tierras expropiadas a los indios y que ellos habían recibido en merced sino también todas aquellas que necesitaban, organizando la cría de ganado y labranzas tanto en sus tierras como en las de los pueblos de indios. Todos los miembros de la familia indígena eran obligados a trabajar tanto en sus pueblos como fuera de ellos, ya que eran trasladados a los lugares que decidía el encomendero sin ningún respeto hacia su conservación ni reproducción individual ni social, ni su evangelización. En la casa urbana del encomendero o en sus chacras o estancias se encontraban todos los indios que él necesitaba como trabajadores permanentes, llamados *yanacomas* por estar separados de su comunidad, y en la zona rural estaba el resto de la población indígena que trabajaba bajo la supervisión de un administrador asalariado (*sayapaya* o *poblero*) o un pariente del encomendero.

Había una gran falta de hombres adultos indígenas, no sólo debido a la participación en guerras y *entradas*, sino también por haber sido enviados como arrieros de las tropas de ganado o de carretas remitidas hacia Charcas, Chile y Río de la Plata. Muchos de ellos no habían retornado, ya por haber sido "vendidos" por sus encomenderos o por su propia voluntad debido, quizás, "a la mayor libertad que gozaban en esos reinos". En consecuencia, gran parte de todo el nuevo trabajo de alimentar a los españoles y producir mercancías para enriquecerlos recaía sobre las espaldas de mujeres, niños y ancianos. Mientras los hombres hacían fletes, criaban ganado o cultivan fuera de los pueblos, las mujeres hilaban y tejían algodón principalmente, los niños recogían grana, los viejos cuidaban ganados menores y las viejas hacían loza y esteras, todo para proveer el enriquecimiento del encomendero. Este intenso ritmo de trabajo vigente en la zona de los esteros de Santiago sólo se interrumpía en diciembre y enero, tiempo de recolección de algarroba, que junto con la caza y la recolección parecían conformar lo único a que había quedado reducida la alimentación indígena. En síntesis, grupos de mujeres, niños y ancianos sometidos a fuerte explotación, falta de hombres adultos, que incluso a veces optaban por el abandono de sus grupos, situación que indica

que en muy pocos años los españoles lograron un altísimo nivel de desestructuración de la sociedad original que había sido su aliada.

Las Ordenanzas de Abreu no pretendieron hacer desaparecer el poder de los encomenderos sino, más bien, fueron sólo una primera injerencia estatal donde —el Estado y los encomenderos— buscaba un mayor control estatal sobre la explotación de los indios de paz. Se buscaba un mayor control estatal sobre la explotación indígena que permitiera el inicio de la evangelización y evitar la desestructuración total. El acuerdo consistió en que habría un control estatal sobre la asignación de yanaconas, la designación de sayapayas, el retorno de los indios sacados hacia otras jurisdicciones, la prohibición de que el encomendero y su familia residieran en los pueblos de indios y que se respetara un máximo de 30 indios mitayos para la casa urbana del encomendero. Se redujo el período de explotación de la población indígena en la zona rural buscando dejar un tiempo mínimo como para que la misma pudiera alimentarse, sin prevenir ningún control estatal. De acuerdo con esta reducción los hombres de 15 a 50 años debían entregar un 55% de su tiempo de trabajo anual al encomendero y las mujeres, jóvenes y ancianos un 50%, quedando exceptuados sólo los niños menores de 10 años, las ancianas mayores de 55, los ancianos mayores de 70 y los caciques y su familia. Respecto de sus tierras tenemos que, si bien acordaron que la tierra del pueblo de indios era un territorio diferente del español, aduciendo que era una medida educativa y para fomentar los cultivos, se decidió que el encomendero debía sembrar lo más que pudiera dentro de los pueblos de indios de su encomienda y compartir con ellos el producto. A cambio de la posible injerencia estatal en estos puntos, se acordó que la organización, conformación, delimitación del territorio del mencionado pueblo de indios y su vigilancia quedaban en manos del encomendero o su sayapaya, sin ningún control estatal. Ellos eran quienes debían obligar a los indios a construir sus casas y una iglesia en un pueblo de reducción que facilitara la evangelización y, luego, vigilarlos para ver si convivían dentro de las nuevas normas cristianas.

A cambio de las pocas restricciones sobre yanaconas o mitayos o tiempos de trabajo de los indios, esta Ordenanza no fijó una "tasa" en producto o dinero ni separó al pueblo de indios del encomendero como en el resto del virreinato, al contrario, autorizó a

los encomenderos para mantener a los indios como sus vasallos, es decir, a mantener "sujeta" bajo "su jurisdicción" a toda la familia indígena sobre la cual ejercería su "dominio" sin injerencia estatal. Desde la perspectiva institucional ésta era una encomienda mixta en tanto seguían vigentes los "servicios personales" de los indios propios de la encomienda peruana previa a 1545 y, paralelamente, se regulaba su duración y tipo de trabajo a través de una normativa estatal propia del período toledano. El argumento legal para evitar la aplicación de las leyes vigentes consistió en sostener que en estas tierras los indios eran diferentes de los peruanos ya que eran ociosos, se escapaban a los montes, no respetaban a sus jefes y sólo sabían trabajar si lo hacían bajo la supervisión de los españoles. Esta justificación conformará la base de todos los futuros argumentos encomenderos para mantener a los indios como sus vasallos.

Dos años después (1578) el virrey Toledo, a quien nadie calificaría como pro indígena, desconoció la legalidad de esta Ordenanza y dispuso que el nuevo gobernador regularizara la situación en el Tucumán, donde "no han sido tasados ni moderados los tributos", quitara los servicios personales, redujera los indios a sus pueblos, tasara los tributos en los productos propios de la zona y sólo se considerara tributarios a los hombres de 18 a 50 años.

Estas instrucciones no fueron obedecidas y, años después, ni siquiera se aplicaba la escasa defensa de los indios que significaba la Ordenanza de Abreu. Los malos tratos y la sobreexplotación continuaban tal como lo denunciaba en 1586 Don Gerónimo de Bustamante, tesorero real en Córdoba, quien apelaba a la "real conciencia" mientras denunciaba que "son algunos de ellos [los indios] muy maltratados de sus encomenderos porque los dejarretan [dejarretar: cortar tendón de talón o rodilla] y cortan pies y manos y otros castigos nunca oídos". Según este funcionario de habilitados contables, a través de estos malos tratos los encomenderos sacaban el excesivo tributo de 45 pesos anuales mientras que el más alto de Charcas sólo alcanzaba a ocho pesos.

A la sobreexplotación, el maltrato y la mortalidad, se siguió sumando la extracción de hombres adultos hacia otras zonas. Se calculaba que en diez años, de 1576 a 1586, se sacaron más de 10.000 indios hacia todas las otras gobernaciones, de los cuales 4.000 quedaron viviendo en Charcas.



Fuerte Quemado, ruinas de un edificio incaico, valle Calchaquí, Catamarca.

El final de la conquista

En la década del ochenta los españoles continuaban con la larga lucha para controlar el territorio que permitiría la vinculación con Charcas. El gobernador Lerna, acompañado de "muchos indios amigos flecheros", funda la ciudad de Salta (1582) con ese objetivo, pero pasan largos años donde su mantenimiento es muy difícil debido al asedio indígena. Recién en la década del noventa, durante el gobierno de Ramírez de Velasco, pudieron cerrar un cerco alrededor del valle Calchaquí a través de la fundación de La Rioja (1591) y garantizar el paso seguro a Charcas con la fundación de Jujuy (1593), con lo cual hacia finales del siglo XVI culminó el "período inicial de la conquista" y quedó fundado el conjunto de las principales ciudades, todas ellas situadas en las tierras bajas o en el pie de monte.

En las tierras altas quedaba aún por conquistar la población de los valles Calchaquíes, insumisa desde la sublevación de 1563, a pesar de los frecuentes intentos españoles por derrotarla. En la

Puna y la quebrada de Humahuaca, luego de cruentas luchas, los españoles lograron obtener la seguridad del paso en la ruta a Charcas pero no consiguieron asentar ningún poblado español. Años después los ancianos de Casabindo recordaban que a su cacique "Quilqipidor... lo mataron los españoles en defensa de su pueblo y de su gente la última vez que los entraron a conquistar".

Durante el período de la conquista los enfrentamientos no sólo se dieron en las tierras altas. Si bien los indios de las tierras bajas tuvieron una actitud más conciliadora con los españoles y colaboraron con ellos, sobre todo al continuar sus antiguos enfrentamientos con los indios de las tierras altas de los valles Calchaquíes, debe recordarse que también se enfrentaron con Diego de Rojas y que tuvieron sitiados mucho tiempo a Aguirre y a todos los españoles en Santiago. Después de esta sublevación, desde 1566, esta estrecha franja de territorio ya quedó definitivamente controlada por los españoles que sin duda fueron ayudados por un armamento militar que era sumamente efectivo en las tierras llanas pero ineficaz en las quebradas y tierras altas.

No sólo el armamento español colaboró en la conquista. Una de las principales causas que permitieron el triunfo de esas huestes españolas enfrentadas entre sí, fue su experiencia previa de conquistadores en las tierras andinas del norte y su relación con los incas, que facilitó este tipo de invasión cuya etapa inicial estaba orientada a utilizar los conflictos entre los grupos y la consecuente generación de alianzas con algunos de ellos. En los documentos no son frecuentes las referencias a la alianza entre españoles e indios, más bien se tiende a ocultarla para no oscurecer la "heroica gesta" española. Sólo a través de palabras sueltas se puede ver que junto a la hueste y sus "indios de servicio", "indios de carga" y "yanacunas peruanos", también estaban el Inca Paullu, el wilkahuma y los numerosos "indios amigos" que participaban a la par, y quizás más intensamente, que los españoles continuando con sus luchas contra otro grupo indígena que era su tradicional enemigo.

Las alianzas entre españoles y grupos indígenas fueron posibles por la existencia previa de múltiples cacicazgos que sólo controlaban ciertos grupos de población que mantenían constantes enfrentamientos con sus vecinos por los recursos, y donde la mayoría de ellos venía de una reciente intervención incaica que había provocado el conjunto de conflictos sobre los cuales se superpondrían las políticas de alianzas de los españoles. La alianza con el incaico

de los pueblos de la mesopotamia santiagoña en su lucha contra los diaguitas insumisos de las tierras altas generó una tradición de redes y alianzas que facilitaron la expansión de estos pueblos con los españoles y posibilitaron la relación desde sus tierras, tal como antes lo habían hecho los incas. También la relación con el Estado incaico y sus formas políticas centralizadas incidieron en la capacidad de los pueblos de Puna y valles y quebradas para generar las rápidas y efectivas alianzas antiespañolas, que no se dieron en zonas como las sierras de Córdoba donde no había este tipo de experiencia política previa. En resumen, en este período tuvieron lugar el contacto y la alianza de los distintos líderes de las huestes con distintos grupos indígenas y también la invasión de ambos sobre otros grupos, con la característica de que no siempre fueron los mismos actores los implicados.

No sólo la violencia, el poder militar o el afán de lucro de los españoles incidieron en todo este proceso; también lo hizo la difi- cultad del mundo indígena para entender el real significado de la conquista. Desde las distintas sociedades indígenas —organiza- das sobre la base de respeto de las relaciones personales y de pa- rentesco— era muy difícil entender cabalmente los objetivos eco- nómicos y políticos coloniales de larga duración que persiguieron y finalmente lograron imponer los españoles a pesar de todas sus luchas internas.

Las discrepancias, luchas sangrientas, enfrentamientos y ajusticiamientos que se dieron entre las distintas huestes españo- las no impedían que todos en conjunto persiguieran el mismo ob- jetivo: el sometimiento de la población indígena cuya explotación les permitiría recuperar las inversiones realizadas. En la expedi- ción de Diego de Rojas cada capitán invirtió 30.000 pesos, Núñez del Prado y Cabrera invirtieron otro tanto, en la fundación de Jujuy se gastó más aún, y todo ello provenía de los recursos personales de los conquistadores. Los jefes de las huestes, "personas de cau- dal", enfrentaban la conquista también como empresarios que ha- cían una inversión y buscaban recuperarla con ganancias al igual que los soldados que habían pagado su equipo o el de otros, y que habían acordado de antemano las recompensas por lograr en cada acción militar. El carácter privado de la expansión implicaba la obligación de premiar a los responsables con un régimen de re- compensas que fue estatuido en función de la necesidad de incentivar el interés por la riesgosa aventura, aunque públicamen-

te apareciera como *recomimiento gracioso de servicios*. Las re- compensas en *mercedes de tierras* y en *encomiendas de indios* fueron provistas por el propio medio conquistado.

En el largo medio siglo que duró esta conquista se fueron con- formando tres espacios, el espacio español habitado por los nue- vos pobladores y sus indios sujetos, el espacio de los indígenas sublevados que de la sujeción habían pasado a la rebelión y el espacio de los *indios de guerra* donde habitaban aquellos que nunca habían sido sometidos.

El costo de la conquista para la sociedad indígena

En la década del noventa, en la etapa final de la conquista del Tucumán, se profundizaron los abusos y malos tratos a la pobla- ción indígena mientras se reforzaba el poder de los encomenderos a cambio de su colaboración militar. Esta situación se tradujo en el incremento de la mortalidad indígena afectada por las pestes y epidemias resultantes del exceso de trabajo, la falta de comida y los malos tratos, entrecruzadas con un período de sequía. En los primeros años del siglo XVII las autoridades del Tucumán reco- nocieron que la población indígena restante era sólo una décima parte de la original.

Es en esta situación tan crítica para los indios sometidos donde actúa el gobernador Ramírez de Velasco que, con su efectivo ac- cionar político y militar, logra concluir la etapa inicial de la con- quista apoyando a los encomenderos y a costa de la población in- dígena pacificada.

A la sobreexplotación, maltrato, invasión militar, yanacomiza- ción, mortalidad y expulsión de los hombres hacia otras jurisdic- ciones, los indígenas respondieron con el abandono de los pueblos y el bandillaje en los caminos, movimiento que fue acompañado, apoyado u organizado por los sacerdotes de la antigua sociedad indígena. La represión del gobernador consistió en nombrar los primeros funcionarios para el área rural (alcaldes de hermandad), en apresar a algunos salteadores y a cuarenta "hechiceros [...] vie- jos de más de 70 años", y en quemar a varios de ellos. Para estos años, también en Córdoba hubo actuaciones similares sobre las "hechiceras". Tanto en Santiago como en Córdoba éstos eran años de sequías, hambre y pestes que originaron el consecuente aban-

dono de los pueblos en búsqueda de las zonas de caza y recolección. En estos bosques fue donde se consolidó el poder de los "chiceros".

Los indios de paz remisos a la entrega del tributo que habitaban en las jurisdicciones de las ciudades de Córdoba, Santiago y Salta son declarados "indios de guerra" y capturados en expediciones militares, para ser finalmente asentados en las chacras de los encomenderos en carácter de yanaconas. Paralelamente el gobernador solicitaba de manera infructuosa al rey que se legalizara esta asignación de "yanaconas de padrón" para consolidar legalmente el poder señorial encomendero.

Su política ofensiva ante los indios sublevados en las tierras altas consistió en una combinación de negociaciones y traiciones con combates e invasiones militares. Invadió los valles Calchaquies con tropas de españoles e "indios amigos", luego se alió a sus enemigos y comenzó a combatir a los primeros para finalmente hacer la paz con el cacique sucesor de Juan Calchaquí. En la Puna y quebrada de Humahuaca, donde el cacique Villipoco recientemente había pactado su sujeción a la Audiencia de Charcas, a la que estaba tributando mientras atendía los tambos del camino, el gobernador autorizó el desconocimiento de dichos acuerdos y el apresamiento del cacique acusándolo de intentar una sublevación general.

Cuando Ramírez de Velasco ya había logrado cerrar el cerco alrededor de los indios de los valles Calchaquíes (1593), y mientras se agudizaba la mortalidad indígena, la Audiencia de Charcas designó en su reemplazo a un rico vecino del Perú—Hernando de Zárate— intentando modificar las características de los gobernadores anteriores que, según ellos, "sólo han pensado en esquilmar la tierra". A pesar de esto, el accionar de Zárate y de los sucesivos gobernadores sólo se orientó a buscar la aplicación de las Ordenanzas de Abreu. También la Iglesia, a diferencia de la anterior tradición lascasiana, durante el Sínodo de Santiago del Estero de 1597, aceptó el sistema de encomienda con su prestación personal de servicios y centró sus ataques contra los hechiceros.

En el Paraguay y el Río de la Plata el sistema de gobierno de los indios también se basaba en el servicio personal aunque ello afectaba a un grupo más reducido de población. En 1597 el mismo Ramírez de Velasco, de acuerdo con el gobierno central, dictó las

primeras Ordenanzas mediante las cuales redujo el tiempo de trabajo de los indios adultos y fijó una cuota de hilado a las mujeres similar a la del Tucumán.

A comienzos del siglo XVII otro gobernador del Tucumán, Alonso de la Rivera, preocupado por la continuidad del descenso de la población, presentó una relación al rey relatando los excesos que se reiteraban en todo el territorio. Denunciaba que los encomenderos no respetaban los días de descanso de los indios, ni el tiempo para ocuparse de sus sementeras ni tampoco sus tierras "porque todas... les tienen tomadas sus encomenderos". Los encomenderos robaban a los indios su ganado y vendían todo lo que éstos cultivaban en pueblos, mientras la población seguía disminuyendo, continuaban los malos tratos que provocaban la huida hacia el Perú y se reiteraban las quejas contra los sayapayas o pobleros. El gobernador insistió en que los indios seguían siendo vasallos de los encomenderos y no de la corona, y que esta situación sólo podía modificarse con la participación de nuevas autoridades que fueran "forasteras" y "desinteresadas" porque las actuales eran vecinos que impedían la aplicación de la "real justicia".

La batalla contra el "servicio personal"

Las preocupaciones y propuestas del gobernador coincidieron con la política general de la corona que, en la primera década del siglo XVII, dictó las reales cédulas de 1601 y su modificatoria de 1609, donde se reforzaban los conceptos sobre la libertad de los indios, se prohibía venderlos y prestarlos suprimiendo el derecho a los "yanaconas de padrón" autorizados por el virrey Toledo. También se prohibió terminantemente que los indios entregaran el tributo bajo la forma de servicio personal y, en los casos en que esto estuviera vigente, se ordenaron la urgente visita y tasa de esos pueblos.

En esta década se presentaron al rey muchas denuncias sobre el maltrato que padecían los indios en estas gobernaciones ya que, por su causa, se estaban "acabando". Ellas provenían de grupos de religiosos y de particulares, como fue el caso de Don Juan de Salazar, que consumió todos sus bienes abogando contra el servicio personal en España.

En concordancia con las políticas generales y debido a las nu-

meras denuncias, se emitió la real cédula de 1605 que ordenaba al presidente de la Real Audiencia de Charcas la visita del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata con objeto de suprimir el servicio personal, tasar los tributos y desagraviar a los indios. El cumplimiento de esta cédula se concretó con la visita del oidor Alfaro en los años 1611 y 1612, dictó nuevas Ordenanzas para el Paraguay y el Río de la Plata y luego para el Tucumán.

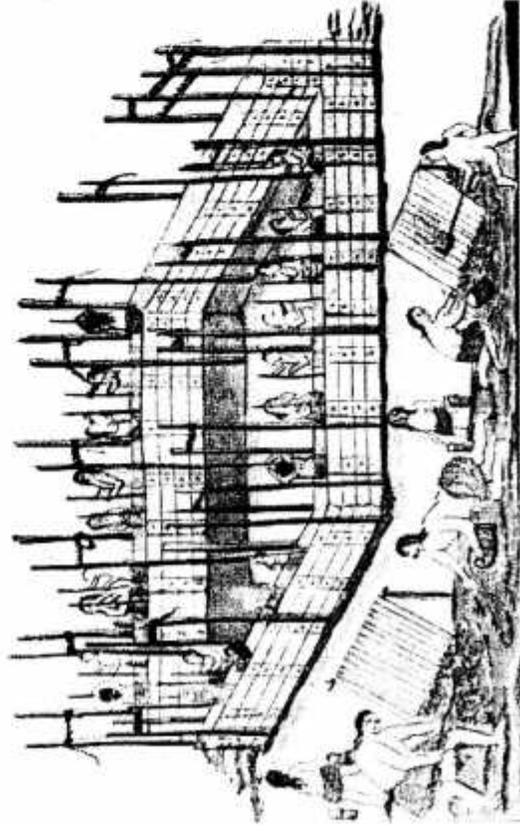
Entre los religiosos, los jesuitas eran los más firmes opositores a la continuidad de los servicios personales, acompañados por otros miembros de la Iglesia que mantenían una posición más negociadora con los encomenderos. La clara posición de los jesuitas sobre este tema estaba influenciada por su interés en avanzar en la evangelización, la cual entendían que sólo era posible si lograban preservar a la población indígena de la sobreexplotación encomendera. Hasta 1650 aproximadamente se mantuvo esta política jesuita de priorizar las preocupaciones misionales, y ello estuvo relacionado con la presencia de un grupo de padres del cual formaba parte Diego de Torres Bollo, el provincial de la orden desde 1604. La oposición a los servicios personales puso en riesgo la supervivencia de la orden que aún dependía de la limosna de los enojados

encomenderos; por esta causa y buscando una base económica independiente, en 1610 fundaron una estancia en Córdoba y colonizaron en todas las comunidades importantes. En estos años también fundaron la primera reducción de San Ignacio Guazú en la gobernación del Paraguay y Río de la Plata.

En 1611 el oidor Alfaro dio a conocer las Ordenanzas para el Río de la Plata y el Paraguay, las que estaban basadas en un proyecto de Diego de Torres y otros jesuitas como el padre Maciel de Lorenzana. En ellas se prohibía esclavizar indios y el servicio personal, se ordenaba la reducción de todos los indios en pueblos con iglesia y cabildo indígena y muy claramente se especificaba que las tierras de la reducción eran de los indios y distintas de las tierras de los encomenderos. El tributo se tasó en cinco pesos en especie, se estableció un turno de mita que afectaba a uno de cada doce tributarios, con derecho a elegir el empleador, prohibición de trabajo en yerba y pago de jornal de un real y medio diario. No se cortaba totalmente la relación entre el indígena y el encomendero en tanto se autorizaba la posible conmutación del tributo en trabajo por 30 días. Alfaro, que opinaba que estas Ordenanzas sólo remediarían la situación de los pocos indios que estaban en el "servicio de las casas" de los encomenderos, se preocupó más por la situación que dejaría para los indios que se estaban integrando en las reducciones jesuíticas, a los cuales dejó fuera del poder de los encomenderos. El oidor reiteró las normas mediante las cuales se eximió por 10 años del pago del tributo a los indios recién convertidos, y prohibió que los mismos fueran encomendados salvo decisión en contra del virrey o de la audiencia.

Luego de visitar y reducir a varias poblaciones indígenas de la gobernación del Tucumán, Alfaro llegó a Santiago del Estero acompañado por el padre Torres y presentó sus Ordenanzas para el Tucumán en enero de 1612 al obispo Trejo, a otros religiosos, a los gobernadores de Tucumán y Chile y a los encomenderos representados por el cabildo de Santiago y los procuradores de las ciudades. Alfaro, consciente de la importancia política de estas medidas tanto por la cantidad de población indígena implicada¹ como por

¹La importancia de la población tributaria en el Tucumán en relación con las otras zonas puede observarse al comparar los réditos calculados para las encomiendas de los distintos distritos en 1631. Mientras que para la provincia de Charcas se estimaron 80.000 ducados, 12.000 para Chile, 6.000 para Paraguay y 2.000 para el Río de la Plata, para el Tucumán se calcularon en 20.000 ducados.



Construcción de una casa en la reducción de San Javier, de *Florián Paucke*.

el poder que detentaban los encomenderos, negoció con ellos la aplicación en ese momento de una parte de las medidas y no revisó ni sancionó las situaciones ocurridas dentro de las encomiendas aduciendo que eran responsabilidad de los huidos pobleros.

Respecto al yanacomaço, al servicio personal, a las expediciones militares para cautivar indios y a las ventas o esclavizaciones vigentes, el oidor fue muy claro: declaró que todos los indios eran libres y que el servicio personal era injusto contra todo derecho. Los indios "de guerra" y los "sublevados" quedaron fuera del acción directo de los vecinos y dentro de las atribuciones de los funcionarios del Estado. Liberó a los indios esclavos y prohibió la captura y el traslado de indios para chacras o estancias. Prohibió "entradas y maloscas", salvo con orden expresa del virrey, y mandó que todos los indios fuera de su visita y reducción fueran considerados como "de noticias", quedando así fuera de la jurisdicción de los encomenderos. Aquí también reiteró la norma que fijaba que los indios recién convertidos estaban exceptuados del pago de tributo por 10 años aunque no prohibió, como en el Paraguay, que luego fueran encomendados.

Los indios sometidos, los "de paz", pasaron a ser vasallos de la corona al quedar dentro de un sistema bastante similar al toledano pero, al igual que en el Paraguay, no cortó totalmente la relación entre los pueblos de indios y encomenderos al permitir la comutación del tributo por días de trabajo. Alfaro visitó personalmente a gran parte de los indios, a los cuales redujo en "pueblos de indios", organizó los pueblos con sus iglesias, caciques y cabildos indígenas permitiendo un gobierno relativamente autónomo en tanto estos últimos tenían atribuciones para aplicar justicia criminal y civil de menor cuantía. También se redujo la categoría de "tributario" sólo a los hombres aptos de 18 a 50 años, quienes quedaron obligados a pagar un tributo en especies calculado por cabeza que, a diferencia del Perú, no sería pagado por el conjunto del pueblo sino en forma individual y que debería ser recaudado por los alcaldes o justicias españolas de la ciudad. Además de esto, uno de cada seis tributarios (el doble que en Paraguay) y de los ancianos de 50 a 60 años tenía que salir de sus pueblos a ofrecer su trabajo mitayo.

Es decir que, en términos legales, con excepción de los hombres de 18 a 60 años, el resto de la familia indígena quedaba

fuera del "dominio" del encomendero y en libertad de vender su trabajo haciendo un contrato de "concierto" con su empleador. Los productos que componían el tributo también podían conseguirse trabajando en sus propias tierras sin supervisión alguna ya que se prohibió la presencia en los pueblos de sayapayas o pobleros y del encomendero o sus parientes. La única actividad productiva autorizada al encomendero dentro del pueblo de indios fue en la chacra de comunidad, donde tenía que poner bueyes, arados y aperos mientras cada tributario aportaba el trabajo para cultivar 4 almudes de semilla, con reparto de la cosecha por mitades. Nada explícito se decía en las Ordenanzas sobre la cantidad de tierras que le correspondía a cada pueblo y familia, las tierras que asignó Alfaro fueron escasas y, que nosotros conozcamos, tampoco entregó títulos formales de propiedad comunal.

Alfaro también trató de frenar la extracción de hombres hacia otras jurisdicciones prohibiendo el trabajo en fletes más allá de la ciudad próxima, y procuró evitar la sobreexplotación de los encomenderos pobres ordenando el reagrupamiento de las encomiendas.

Las modificaciones del proyecto original de Alfaro que lograron los encomenderos recayeron sobre el monto del tributo. La propuesta original consistía en que cada tributario debía entregar un tributo de cinco pesos anuales en productos o la comutación voluntaria por 40 días de trabajo y, si el indio decidía libremente concertarse para el trabajo en estancias por todo el año, su patrón (que podía ser o no su encomendero) tenía que pagarle un salario de 12 pesos y hacerse cargo del pago de los cinco pesos del tributo. Las modificaciones obtenidas por los encomenderos, que sólo serían aplicadas durante el período de vigencia de las encomiendas de ese momento, consistían en la duplicación del tributo, en la reducción de los salarios (el tributo quedó en diez pesos, la comutación por trabajo en 120 días, se aumentó el trabajo en la chacra comunal y se bajó a la mitad los salarios) y en una mayor injerencia transitoria en la producción del tributo (autorización para poder exigir el valor del tributo en tejidos y el derecho para que un encomendero por doctrina vigilara el pago del tributo).

En síntesis, considerando que el tributo del resto del virreinato peruano oscilaba entre cinco y ocho pesos, los encomenderos

lograron que Alfaro les autorizara "para el tiempo presente" que los indios del Tucumán quedaran sujetos al pago de una tasa superior, a pesar del estado de pobreza y desestructuración al que habían sometido a la economía de la familia indígena. Otras diferencias con la zona andina del virreinato eran la obligación de los ancianos de entregar mita y el escaso poder que le quedó al cacique con la competencia del cabildo indígena mientras quedaba encargado de organizar la entrega de mitayos, sin ocuparse de la recaudación del tributo, que aquí pasaba a ser una responsabilidad individual.

De todos los religiosos presentes en enero de 1612 en Santiago del Estero, el único que expresó formal y enérgicamente su desacuerdo con la modificación de las Ordenanzas fue el padre Diego de Torres, quien incluso cuestionó la conmutación de la tasa por trabajo a pesar de haberla aceptado para el Paraguay y expresó que los indios no estaban en condiciones de pagar más que cinco pesos, que los jornales autorizados eran bajos, "que no se puede señalar a nadie tasa en servicio personal [...] ni Diego de Torres da indios para tasa".

A pesar de todos los logros de los encomenderos en relación con las intenciones originales de Alfaro o del padre Torres, la corona avanzó en uno de sus grandes objetivos: lograr que los indios pasaran a ser sus vasallos mientras los encomenderos perdieron el "dominio" sobre todos los indios y sus tierras con su consecuencia de sobreexplotación para toda la familia indígena. Los encomenderos también perdieron la posible autorización para los "yanacaonas de padrón" similares a los de Charcas, el derecho al uso de su fuerza militar cuando hacían "entradas y malocas" hacia zonas cercanas para sacar "piezas" sueltas para yanacaonizarlas y el completo control de la producción indígena como hasta ese momento.

No obstante lo excesiva que era la tasa para la economía indígena, al encomendero vigente se le recortó su acceso ilimitado y gratuito a la tierra y al trabajo indígena, que quedó reducido a una cuota anual de diez pesos y la tierra y el trabajo para sembrar cinco almudes por familia; mientras ese monto se reduciría a la mitad para los futuros encomenderos. La recepción del tributo ya no garantizaba tampoco el acceso al trabajo indígena en tanto los indios quedaban en libertad para organizar la producción en sus tierras, vender sus productos o vender su trabajo ("concer-

tándose") a otros grupos como los comerciantes, que ya habían comenzado a demandar su trabajo como fleteros. Claro está que era imposible que la familia indígena se reprodujera dentro de sus tierras autónomamente debido a que debía pagar el tributo, entregar mitayos y sobrevivir en las escasas e inseguras tierras asignadas, las que sólo lograron conservar cuando pudieron acceder a la lejana justicia de la Real Audiencia de Charcas en tanto las justicias locales siempre actuaban a favor del sector encomendero.

El enfrentamiento de Alfaro con los encomenderos puede inducir a pensar que sus Ordenanzas significaron la salvación definitiva de los indios y luego, al ver que los indios siguieron bajando para los encomenderos y que continuaron desapareciendo sus pueblos y bajando su población, se puede concluir erróneamente que no hubo ningún respeto a las Ordenanzas. No hay que confundirse, las Ordenanzas de Alfaro regularon un sistema similar al del resto del virreinato, donde la familia indígena sometida al sistema colonial español sólo podía reproducirse parcialmente dentro de las tierras que les reconocieron como de comunidad, mientras era coaccionada a insertarse en las relaciones mercantiles y a subsidiar a la economía española.

LA "REPÚBLICA DE LOS INDIOS" Y SUS MÁRGENES

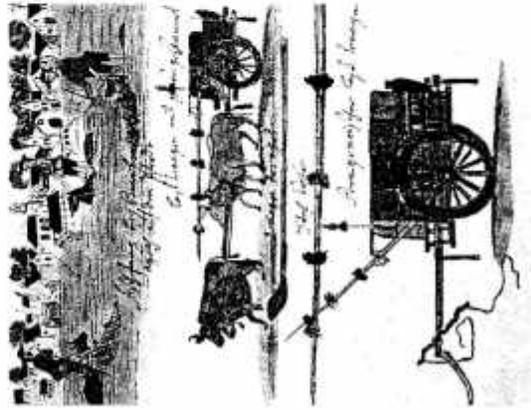
Las Ordenanzas de Alfaro y los cambios a corto plazo

Las Ordenanzas de ambas gobernaciones fueron llevadas a la Audiencia de Charcas donde todos los representantes de los encomenderos, a nombre de los cabildos de las ciudades, pidieron por unanimidad su revocación. La Audiencia declinó pronunciarse, elevando la causa al Consejo de Indias y ordenando que, mientras tanto, se respetaran las normas dispuestas por Alfaro. En España, en 1618, los encomenderos lograron que se modificaran las Ordenanzas para el Paraguay sin lograr que ello afectara a los indios de las misiones. Los cambios consistieron en autorizar la presencia de administradores españoles en los pueblos, el trabajo mitayo en la recolección de yerba, el alza del tributo de cinco a seis pesos y la conmutación por servicio personal de uno a dos

medidas fueron cuestionadas legalmente por los vecinos y funcionarios locales y, recién en 1649, los jesuitas obtuvieron la provisión real que solucionó el problema al lograr que los indios de las misiones quedaran exentos de mita y de servicio personal y obligados al pago de un tributo de sólo un peso en plata que se entregaría a los oficiales reales, sin intervención de otra autoridad. Este trato especial se obtuvo porque, a cambio de las exenciones, los guaraníes reducidos aceptaron la obligación de defender la frontera de los ataques portugueses.

La organización de los pueblos de indios de las misiones seguía los criterios de gobierno interno dispuestos por Alfaro con la diferencia de que el cacique mantenía su autoridad. La reducción estaba gobernada por un cabildo indígena presidido por el cacique principal que aplicaba la justicia de menor cuantía y supervisaba los trabajos; este cacique simultáneamente era corregidor y asumía el comando militar de la reducción. Todo el sistema estaba supervisado por los padres jesuitas.

Hacia 1702 los jesuitas habían logrado organizar 22 reducciones donde vivían 89.501 guaraníes con 22.857 familias. Después de la expulsión de los jesuitas (1767) los pueblos se fueron desorganizando.



Pescadores, de Florián Paucke.

Luego de Alfaro, también en Buenos Aires y el litoral se comenzó una política de reducciones organizadas por las autoridades de las ciudades que pretendían organizar la evangelización mientras creaban un depósito de trabajadores disponibles.

En estas reducciones agruparon a la escasa población indígena sujeta en cada jurisdicción urbana, estando casi todas atendidas por religiosos franciscanos. Cada ciudad nombraba un español en el cargo de corregidor de indios, quien presidía el cabildo indígena y supervisaba la utilización de bienes de comunidad. Poco sabemos de la histo-

ria de estas reducciones salvo que hacia 1700 estaban casi deshabitadas.

La aplicación de la "justicia" a los indios de los valles Calchaquíes y del Chaco

Nada más ajeno a las intenciones de Alfaro que lo que sucedió con los insumisos indios de los valles Calchaquíes y los nunca conquistados indios del Chaco. En 1633, en España, cuando Alfaro tuvo que defender su prohibición a las "entradas y malocas" oponiéndose a los representantes de los encomenderos en la corte, dejó muy en claro su posición diciendo que en el Chaco

"quisiera que sólo entraran ministros del Evangelio, que cuando algunos padecieran martirio era eso más de desear que permitir los pecados que hacen los que entran con el nombre de soldados."

Para los indios sublevados de los valles Calchaquíes y los indios de guerra del Chaco no se respetó ninguna de las disposiciones legales. Luego de las "guerras calchaquíes" de 1629 a 1660 (que se analizan en otro capítulo de este libro), los españoles ocuparon esos valles y no dejaron allí ni un indio de los 12.000 que componían la población original. Los indios que no murieron en combate fueron "desnaturalizados" (trasladados fuera de su lugar de origen); pocos se respetaron como pueblos y la mayoría fue llevada como "piezas sueltas" y distribuida para el uso privado de los españoles que habían aportado los recursos para la guerra. Aunque luego la corona ordenó (en 1674) que estos indios quedasen reducidos en pueblos y encomendados bajo el mismo régimen de los demás, de hecho su condición pasó a ser la de yanacaonas.

Los pocos grupos trasladados hacia los valles cercanos situados hacia el oriente fueron reducidos a pueblos pero sin otorgarles tierras. Colaliaos, tolobones y amaichas fueron los únicos que lograron obtener, comprar y mantener sus tierras al igual que su sistema de autoridades, mientras el resto llegó a fines de la colonia sin tierras ni pueblos. De estos últimos, se conoce un caso donde los indios debieron comprar la tierra de su nueva reducción a sus

encomenderos, pagándolas en trabajo, pero éstas fueron invadidas luego por los mismos encomenderos vendedores.

Las Ordenanzas de Alfaro fueron también burladas en el trato con los indios cercanos al río Paraná. En Santa Fe, debido al escaso número de indios encomendados y a la inestabilidad de los grupos, se fue imponiendo un sistema donde los charriados vendían a los vecinos españoles los indios que habían cautivado en sus guerras, quienes a veces provenían de reducciones. Como la venta de indios y su esclavización estaban prohibidas, en 1666 los vecinos legalizaron estos indios esclavos haciendo contrato de "concierto" con los adultos y tomando en "depósito" a los menores.

Si bien las campañas ofensivas formales contra los indios del Chaco fueron solamente las de 1710-11 y 1747-52 y el resto consistió en movimientos defensivos, estas guerras y sus necesidades militares les permitieron a los vecinos esclavizar muchas familias de guerreros chaqueños. En el siglo XVIII ya estaba clara la prohibición que pesaba sobre la esclavización de indios de guerra y la obligación de reducirlos en pueblos al igual que los otros indios encomendados. Desconociendo estas leyes, en las guerras con los chaqueños del siglo XVIII se aniquilaron los hombres adultos y se redujo a cautiverio a varones jóvenes, mujeres y niños, sin llegar a alcanzar la envergadura de lo sucedido en las guerras calchaquíes. Incluso llegaron a existir primeras ventas, reventas y traspasos de "las piezas" como si fueran bienes y a inscribirlos como esclavos en los registros parroquiales.

Ambas guerras, primero en los valles Calchaquíes y luego en el Chaco, posibilitaron el reforzamiento de un poder encomendero que iba decayendo junto con la paulatina reducción de los tributarios de sus antiguos pueblos. Estas guerras no sólo les brindaron esclavos y yanaconas "de hecho" sino que también les permitieron escapar a las leyes que prohibían las encomiendas de pocos indios ("encomiendas cortas"). Las autoridades del Tucumán, con el argumento de que al aumentar el número de encomenderos se obtenían más fuerzas militares, consiguieron finalmente la autorización de la corona para seguir otorgando encomiendas cortas sin tener en cuenta que en las mismas los indios estaban yanaconizados. Cuando en 1707 la corona ordenó que todas las encomiendas de menos de 25 tributarios debían dejar de tributar al encomendero y hacerlo directamente a la corona, los vecinos encomenderos de

estas tierras consiguieron que en 1715 y 1718 se dictara una excepción para el Tucumán, Paraguay, Chile y Santa Cruz de la Sierra. En la petición del gobernador del Tucumán, con la que se logró la excepción, constaba un párrafo donde claramente se leía que estos indios no vivían en pueblos y la situación de yanaconización existente.

"[los encomenderos que tenían cuatro indios] mantenían sus haciendas y cultivaban las tierras de labor atendiendo a cada indio como a hijo e instruyéndoles en los ministerios de nuestra santa fe, teniendo mejores costumbres que los que asistían en los pueblos aunque tuviesen curas."

Luego de las campañas ofensivas hacia el Chaco se intentó crear una política defensiva similar a la existente en las misiones jesuíticas del Paraguay asentando en la línea de frontera a un conjunto de reducciones dirigidas por los jesuitas y, en algunos casos, por los franciscanos. Poco sabemos de su corta historia salvo que tendieron a disolverse luego de la expulsión de los jesuitas. Estas misiones también perdieron su sentido frente a la nueva política borbónica de fines del siglo XVIII, cuando los ilustrados españoles ya no buscaban la evangelización de los indios de guerra sino el mantenerlos alejados para evitar las agresiones. Esto se logró de una manera diferente de la anterior consistente en la creación de una línea de fuertes y en la firma de acuerdos de paz con varios grupos.

La lucha por la persistencia de los "pueblos de indios"

Desde la segunda década del siglo XVII, para los 10.000 tributarios reducidos en pueblos por el oidor Alfaro comenzó un período azaroso donde sólo algunos lograron mantenerse organizados en pueblos y controlando las tierras adjudicadas. Al igual que para los jesuitas en el Paraguay, las Ordenanzas de Alfaro constituyeron la base legal que permitió cierto nivel de preservación de la sociedad indígena pero cuya aplicación dependió de la capacidad de cada pueblo para hacerlas respetar. Mientras tanto, el poder de los grupos privados —encabezados por los encomenderos y sostenidos en el favoritismo de los funcionarios locales, sus parientes

tes— continuó a pesar de los débiles intentos en contrario de la corona.

También en esos años decayó la producción textil destinada a ser vendida en los centros mineros altopernuanos, que fue reemplazada por las exportaciones de mulas y vacas criadas en la gobernación del Tucumán y en las planicies del litoral del río Paraná. La crisis textil se originó tanto en la decadencia de la población indígena tejedora como en la aplicación de las nuevas normas legales que prohibían la encomienda de servicios y con ello la presencia del pobleiro bajo cuyos malos tratos se habían hilado y tejido las piezas de tela. El auge ganadero, actividad con escasa demanda de trabajadores, fue facilitado por la mortalidad indígena en tanto la reducción de la población y el abandono de campos de cultivo dejaron las tierras libres que permitieron la expansión ganadera.

Los abusos de los encomenderos no cesaron ni tampoco su manipulación del orden legal; el registro documental sobre sus invasiones de tierras de pueblos de indios, la ocupación de las chacras de comunidad, su negativa a realizar los contratos de "concierto" formalizados que los obligaban a pagar los salarios, el exceso en la cantidad que cobraban como tributo, el traslado de indios de los pueblos a las estancias y la prohibición de que "sus" indios vendieran su trabajo a otros europeos, nos muestran la continuidad del poder encomendero, que tiende a debilitar la persistencia de los pueblos de indios. Junto con esto también hubo cambios favorables para los indios, los que se notaron en la ausencia de menziones a la continuidad de pobleiros, la separación legal y de hecho de las tierras de los pueblos de indios de las del encomendero, la aparición de frecuentes contratos de "concierto" entre europeos e indígenas individuales y sobre todo en el cálculo de los tiempos y productos que se extraían bajo la forma de tributo o mita.

El entrecruzamiento entre los abusos de los encomenderos y la aplicación de las nuevas normas legales creó un conjunto de situaciones ambiguas que los historiadores han interpretado de distinta forma para los diversos pueblos.

Para los pueblos de indios de Córdoba se entiende que hubo sólo una aplicación formal de las Ordenanzas en tanto los encomenderos encontraron distintas maneras de eludirlas. Aquí fue habitual que el encomendero hiciera un contrato de concierto con el conjunto de sus tributarios a cambio del pago de la tasa, sin mayores especificaciones del tiempo de trabajo ni registro legal

del contrato. En unos pueblos la tasa se pagaba en trabajo y en dinero que los indios habían obtenido por su cuenta, en otro se pagaba en trabajo, telas y granos y en otro se pagaba con trabajo concierto. En los casos que el encomendero era deudor de los indios, no les abonaba en dinero como correspondía sino en tejidos sobrevaluados.

Para el pueblo de los paipayas, situado en los valles cercanos a la ciudad de Jujuy, se entiende que hubo una aplicación de las Ordenanzas en tanto que luego de ellas se dejaron de entregar servicios personales y se pasó a otro sistema donde sólo una parte de los indios trabajaba en las tierras del encomendero para pagar la tasa pero, una vez cubierto el monto del tributo, recibían un pago por el trabajo extra realizado. El resto de los tributarios trabajaban en sus tierras o haciendo fletes para otros patrones y pagaban su tasa en dinero o en productos. Este pueblo de los paipayas también logró que se aplicaran las normas legales que protegían sus tierras y forma de gobierno, sus autoridades fueron quienes encabezaron el conjunto de pleitos que les permitieron legalizar y conservar sus tierras hasta fines de la colonia y lograr un aumento de los jornales que les pagaban cuando iban a entregar trabajo mitayo a los vecinos de la ciudad de Jujuy.

También encontramos el respeto a las Ordenanzas en la Puna, en los pueblos de Casabindo y Cochinocha, encomendados al marquesado de Valle Tojo. En el siglo XVII ellos ya no entregaban servicios personales sino que la mitad de los tributarios pagaba su tasa trabajando en las tierras del encomendero, una parte como mitayos y el resto como concertados. Al igual que en los casos anteriores, el trabajo extra se les abonaba en tejidos sobrevaluados. La otra mitad de los tributarios pagaba la tasa en dinero o productos obtenidos en sus tierras o en otros contratos. Si bien había un cálculo individual del tributo, el responsable del pago era el cacique, quien lo pagaba directamente al encomendero sin intervención de ningún funcionario del Estado. Cada uno de estos dos pueblos de indios estaba gobernado por su cacique y su cabildo, con la característica de que los caciques eran hereditarios y continuaron en sus cargos dentro de las líneas de sucesión hasta el siglo XIX. A través del acceso a la Justicia en la Audiencia de Charcas o negociando con el encomendero, estas autoridades lograron mantener el control de sus tierras incluso luego del período colonial.

A pesar de que las Ordenanzas otorgaron tan poco poder a los



Indio moxo trabajando la corteza del cabaítaqui, de *Lázaro Rivera*.

caciques, son notables la persistencia y el poder que mantienen estas autoridades indígenas en los pueblos de la actual provincia de Jujuy. Esto se desprende de los casos anteriores y se confirma al conocer que un cacique del pueblo de Humahuaca, que gobernaba su pueblo acompañado de un cabildo indígena, lograba proteger a su gente del encomendero al hacerse cargo del pago de los tributos.

Además de estos casos se conocen otros donde se logró defender y legitimar las tierras, mantener las autoridades y persistir como pueblos hasta finales de la colonia. Entre ellos estaban los colaliaos y tolobones, los amai-chas y varios pueblos del Estero que conocemos por los largos juicios que mantuvieron debido a las invasiones que sufrieron sus tierras. Estas persistencias exitosas fueron conseguidas luego de frecuentes juicios donde los indios defendían sus derechos basándose en las Ordenanzas de Alfaro, que se aplicaron siempre y cuando los pueblos indígenas lograron hacerlas cumplir. Obviamente que para ello era necesaria la continuidad o creación de lazos y acuerdos entre los miembros del pueblo en tanto eran una base que posibilitaba la existencia de un sistema de autoridades que pudieran acceder a una Justicia alejada de los poderes locales y de la Audiencia de Charcas.

En los últimos años del siglo XVII, en un informe emitido después de una visita a todas las encomiendas del Tucumán, se observaba la existencia de un nuevo pero débil intento de la corona para controlar los intereses privados de los encomenderos. La visita

concluyó con un informe donde se registra la gran disminución de los indios tributarios, ya que sólo 2.000 quedaban viviendo en pueblos. La disminución de los indios reducidos por Alfaro es mayor aún si se considera que en estos 2.000 estaban incluidos todos los calchaquíes y chaqueños que fueron repartidos en las "encomiendas cortas" de La Rioja y Catamarca principalmente. Haciendo una excepción expresa para los pueblos de Jujuy y considerando en un solo conjunto a las encomiendas de originarios como a las de calchaquíes y chaqueños —que ya sabemos que habían sido yanacominados y esclavizados—, el visitador encontró múltiples infracciones a las Ordenanzas. Frente a ello y tratando de preservar y revitalizar el sistema ordenado por Alfaro, señaló tierras de reducción a aquellos indios que vivían en tierras de su encomendero, les ordenó construir capillas e hizo que los encomenderos pagaran las deudas que tenían con los indios. La debilidad del Estado colonial ligada a su necesidad de dinero se manifestó en su incapacidad para sancionar a los encomenderos infractores, a quienes sólo les cobró multas en dinero en vez de aplicar la norma por la cual debía quitarles las encomiendas. Esta visita no produjo mayores cambios en la situación porque a principios del siglo XVIII los informes de los religiosos continuaron relatando la existencia de una situación similar, mientras precisaban que los pueblos de indios tendían a persistir en Jujuy y Santiago del Estero mientras la mayor desnaturalización de indígenas se registraba en Córdoba.

En este período tuvo lugar un accionar que aparece como divergente por parte de los encomenderos frente a los pueblos de indios. Por un lado hubo situaciones de desestructuración de pueblos cuando el encomendero "desparramaba" a los indios llevándolos desde sus pueblos para sus estancias y luego, basándose en su ausencia, denunciaba sus tierras como "vacas" (despobladas) y se las apropiaba obteniéndolas "en merced" gracias al apoyo de las autoridades locales. Y, por el otro, se encontraron casos donde el territorio del pueblo de indios era invadido por otros europeos o mestizos y en cuyo desalojo actuaban los indios apoyados por el encomendero ya que, si ellos perdían las tierras, éste se quedaría sin indios ni tributos ni el prestigio social que implicaban. Situaciones como ésta y la paulatina despoblación de los pueblos de indios a consecuencia de los años de sobreexplotación que fueron minando el sistema, finalmente, colocaron a los encomenderos en el papel que siempre dijeron desempeñar: en el de protectores pa-

ternales de "sus" indios, ya que si éstos desaparecían ellos pasarían a ser vecinos comunes.

Resumiendo, se puede decir que los pueblos más semejantes a los andinos, que eran los asentados en la Puna y la parte norte de sierras y quebradas, son los que lograron un mayor grado de persistencia bajo la forma de "pueblos de indios" coloniales. El resto de este tipo de pueblos que habitaban los valles Calchaquites, con su larga búsqueda de independencia tanto del inca como de los españoles, con la excepción de casos puntuales, no tuvo posibilidades de persistir al haber sido derrotados militarmente y desestructurados en la represalia. Los pueblos de la mesopotamia santiagueña, más alejados del modelo andino pero aliados de los incas y luego de los españoles, también lograron mantener algo de su organización en pueblos. Los pueblos más desestructurados y afectados por los traslados fueron aquellos que eran muy numerosos pero de los cuales "el inca no hizo caso": los asentados en las sierras de Córdoba y quizá también parte de los pueblos del pie de monte salteño y tucumano.

Dado que Alfaro impuso un mismo y rígido sistema de tributación, asentamiento y autoridades a todos los diversos pueblos del Tucumán, sistema originalmente pensado para sociedades andinas más complejas, se puede concluir que la persistencia exitosa de la sociedad indígena colonial agrupada bajo la forma de "pueblos de indios" no sólo dependió de la agresividad española sino también de la historia previa de dichos pueblos. Su mayor o menor relación, adaptación o participación en los sistemas sociales, políticos, económicos y culturales de los pueblos andinos antes de la llegada de los españoles condicionó notablemente su posibilidad de adaptarse a un sistema colonial pensado sólo para éstos e inflexible frente a otros grupos con características sociales y políticas diferentes.

Las reformas borbónicas de fines del siglo XVIII

La situación de los indios fue modificada nuevamente a fines del siglo XVIII, cuando éstos, al igual que el resto de la sociedad, se vieron afectados por la fuerte injerencia del Estado colonial que significó la aplicación de las reformas borbónicas en los sistemas de recaudación fiscal.

El gran cambio para los indígenas consistió en el incremento global del tributo en tanto la obligación de pagarlo (que afectaba sólo a los indios originarios) se amplió a todos los indígenas (originarios y forasteros) y a las otras castas que vivían en los pueblos de indios. En este proceso se hicieron "padrones" donde diversos funcionarios registraron a los tributarios, considerando como tales a los hombres adultos y aptos con o sin asignación de tierras comunales, quienes quedaron obligados a pagar los mismos cinco pesos que antes pero en dinero. También se designaron o confirieron a las autoridades indígenas más favorables y se las convirtió en una especie de funcionarios inferiores del Estado al pagarse un corto porcentaje sobre los tributos que recaudaran. La ampliación de los sectores tributarios fue tan grande que en la Puna se duplicó su número al incluir a los forasteros sin tierras que durante largos años habían migrado hacia esa zona, posiblemente escapando de la mita minera altoperuana. También en Córdoba se triplicó el número de tributarios pero aquí esto fue logrado al incluir a todos los miembros de otros grupos (negros, mestizos, zambo, etc.) que vivían en los pueblos de indios.

Una medida favorable a corto plazo consistió en la reducción de 60 a 50 años en la edad máxima de la tributación y otra, más a largo plazo, fue el nuevo registro de las tierras adjudicadas que permitió la consolidación de dichos derechos a futuro.

Los encomenderos también fueron afectados desfavorablemente en tanto no se adjudicaron más encomiendas y todos los indios de encomiendas vacantes pasaron a tributar directamente a las reales cajas. El proceso final de separación de los pueblos de indios del poder encomendero se alcanzó hacia fines del período colonial y gracias al interés recaudador de la corona.

Si bien los nuevos funcionarios borbónicos lograron aumentar el número de tributarios incluidos en los padrones, muchos indios eludirán dicho registro y la recaudación tuvo un éxito relativo debido a la resistencia al pago del tributo. En toda la gobernación del Tucumán los Borbones sólo consiguieron incluir en los padrones de tributarios a la mitad de las 35.000 personas que fueron calificadas como indígenas en el censo general de toda la población y tampoco lograron cobrarles el tributo a todos los que empadronaron. Nuevamente la situación no fue homogénea en todas las zonas.

El empadronamiento y el cobro del tributo fueron exitosos en las tierras altas de la Puna, quebrada de Humahuaca y en las cerca-

nas a la ciudad de Salta; allí lograron registrar y cobrar el tributo de todos los indígenas, tanto de los originarios y forasteros que habitaban los pueblos de indios como a gran cantidad de forasteros sin tierras a los cuales, en contra de la norma, no se les asignaron tierras comunales.

En los 13 pueblos de Santiago del Estero, cuatro de ellos muy importantes, los funcionarios tuvieron que negociar. Los tributarios registrados fueron sólo los originarios, el 62 por ciento, mientras que el resto quedó formalmente reconocido como indios libres de tributos a cambio de su colaboración con las milicias. Lo interesante es que ambos grupos vivían dentro de los pueblos de indios en tanto los indios libres estaban casados con indias originarias.

En Córdoba se dio el más alto grado de fracaso en el registro de tributarios y también en la recaudación. En esta jurisdicción sólo se logró empadronar como tributarios al 37 por ciento de los indios en los que se incluía a todos los "originarios" y "forasteros" (que en parte eran blancos, mestizos, mulatos, etc.) que habitaban los ocho pueblos de indios, pero sólo se recaudó el 60 por ciento del tributo calculado. A diferencia de las tierras altas del norte, donde los forasteros sin tierras fueron sometidos a la tributación, en Córdoba quedaron fuera del registro fiscal todos aquellos que no accedían al uso de tierras de pueblos de indios, los cuales posiblemente lograban el acceso a tierra a través de sus trabajos como puesteros, agregados o quizá pequeños productores. La situación del pie de monte o tierras bajas de Tucumán fue similar a la de Córdoba en tanto en esa jurisdicción sólo lograron registrar como tributarios al 25 por ciento de la población indígena que, en su mayoría, eran los antiguos pobladores traídos de los valles Calchaquies.

Las distintas respuestas frente a la presión recaudadora del Estado —los pueblos de tierras altas que se adaptaban o resistían de otra forma, los de Santiago que negociaban y los de Córdoba y Tucumán que escabullían el control— nos muestran que a pesar de los siglos transcurridos reaparecieron nuevamente las diferencias entre los grupos de diversas zonas.

Estas medidas borbónicas permitieron una consolidación de los derechos a las tierras de aquellos pueblos de indios que quedaron registrados y tributando. Recién los gobiernos provinciales del período independiente, aduciendo ser los herederos de la corona,

intentarán y muchas veces lograrán expropiar a los indígenas con el argumento de que dichas tierras eran fiscales.

La mitad de la población calificada como indígena que no pudo ser ubicada por los funcionarios borbónicos para incluirla en los padrones de tributarios eran aquellos que, durante largos años, fueron rompiendo paulatinamente sus lazos con los pueblos de indios de origen. Ellos ya no podrán ser diferenciados del resto de los pobres del campo y la ciudad con los cuales se han ido mezclando e integrando.

Guía de Actividades N° 2

a- Desde el texto de Mandrini, Raúl. Cap. VII “Hace unos 500 años...(ca. 1500) El mundo indígena en las vísperas de la invasión europea”, contestar las siguientes preguntas:

- 1- ¿Cuál fue la importancia de los pueblos de los Andes Meridionales para el imperio Inca?.
- 2- ¿De qué manera se gestó el Tawantinsuyu?. ¿Cuál fue su extensión territorial?.
- 3- ¿En qué consistió el control vertical de pisos ecológicos?.
- 4- ¿En qué consistió el sistema de reciprocidad?.
- 5- ¿De qué manera se dividió políticamente el actual territorio argentino durante la dominación incaica?. ¿Cuál fue la importancia del “capacñan”?.
- 6- ¿Cuáles fueron las consecuencias de la dominación incaica en el espacio de los Andes meridionales?. (Tener en cuenta formas de dominación, introducción de nuevas pautas culturales, tecnológicas y apropiación de excedentes de la producción local).
- 7- ¿Cuál era la situación del imperio en la frontera con los pueblos de las tierras calientes del Oriente y las Sierras Centrales?. Explique en qué consistió la “antropofagia” y el “arte rupestre”.
- 8- ¿Cuáles eran los pueblos de la Llanura chaqueña y cuáles eran sus características principales?.
- 9- Describir las características principales de los pueblos del Litoral Fluvial y la Patagonia.

b- De acuerdo al documental “Pueblos Andinos del Noroeste” Cap. XIII de Canal Encuentro, elaborar un informe del mismo, teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- 1- ¿Hace cuánto llegaron los primeros pobladores al espacio del sur andino y como subsistieron?.
- 2-¿Qué ocurrió hace 4.000 años?.
- 3-¿Qué concepción se tenía de la “ornamentación”?.
- 4-¿Cómo surge la concepción de los fenómenos naturales y las relaciones que se identifican?.
- 5-¿Cuál es la concepción del mundo, por parte, de la población del sur andino?.
- 6-¿Cuál fue la importancia de la llama?.
- 7-¿Cuáles fueron las consecuencias de los conflictos durante los siglos XIII y XIV?.
- 8-¿Qué es el Ayllu?.
- 9-¿Qué implicó la conquista del Inca?.
- 10-Explicar la importancia de las tumbas en estos pueblos y su relación con la Memoria.
- 11-Explicar las consecuencias de la conquista española.
- 12-¿Cuál es la concepción de la identidad que tienen estos pueblos en la actualidad?.